



**LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA Y SU VINCULACIÓN CON LA GESTIÓN  
INTERNACIONAL**

**JAIME LEONARDO JIMÉNEZ PULGARÍN**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVA  
PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES  
PRÁCTICAS ACADÉMICAS  
PEREIRA  
2013**

**Risaralda**  
Gobernación con  
*Resultados*



**LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA Y SU VINCULACIÓN CON LA GESTIÓN  
INTERNACIONAL**

**JAIME LEONARDO JIMÉNEZ PULGARÍN**

**TUTORA DE PRÁCTICA**

**ALEXANDRA SUÁREZ OCAMPO  
DOCENTE DE NEGOCIOS INTERNACIONALES  
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVA  
PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES  
PRÁCTICAS ACADÉMICAS  
PEREIRA  
2013**

**Risaralda**  
Gobernación con  
*Resultados*



## AGRADECIMIENTOS

A mi familia por todo su apoyo en mi carrera académica y en mi vida personal.

Gobernación con  
*Resultados*

A mi compañera de práctica, Karen Julieth Orozco Polo, por todo su apoyo, consejos, compañía y los buenos momentos que me brindo durante la práctica.

A mi tutora de práctica, Alexandra Suárez Ocampo, por realizar el acompañamiento del informe y por transmitirme tantas ideas y conocimiento sobre la cooperación internacional que fueron fundamentales para este informe.

Al Ing. Oscar Diego Acevedo Ríos por brindarme la oportunidad de realizar la práctica en la Gobernación de Risaralda y le agradezco de todo corazón por compartir su valioso conocimiento en el ámbito de proyectos y cooperación internacional.

A la contratista Karin Andrea Talero Bonilla por la paciencia, consejos y apoyo que fueron indispensables para la realización de la práctica.

Por ultimo a la Secretaría de Planeación y Secretaría Administrativa de la Gobernación de Risaralda en general por las enseñanzas que me brindaron durante la práctica.





## AUTORIZACIÓN

Yo, **Jaime Leonardo Jiménez Pulgarín** mayor de edad, vecino de Pereira, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 1088272692 de Pereira actuando en nombre propio, en mi calidad de autor del **trabajo de informe de práctica** denominado: **La Gobernación de Risaralda y su vinculación con la gestión internacional** Presentado como requisito para optar el título de **Negociante Internacional**, en el año **2014**, hago entrega del ejemplar respectivo y de sus anexos de ser el caso, en formato digital o electrónico (CD-ROM) y autorizo a LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas sobre la materia, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) y los demás derechos comprendidos en aquellos, que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento. También autorizo a que dicha obra sea incluida en bases de datos. Esta autorización la hago siempre que mediante la correspondiente cita bibliográfica se le de crédito a mi trabajo como autor.

Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la Ley 23 de 1982. PARÁGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato virtual, electrónico, digital, óptico, usos en red, internet, extranet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer. EL AUTOR - ESTUDIANTES, manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre la misma. PARÁGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL ESTUDIANTE - AUTOR, asumirá toda la responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos la Universidad actúa como un tercero de buena fe.

Firma,



CC. 1088272692  
Jaime Leonardo Jiménez Pulgarín

**Risaralda**  
Gobernación con

*Resultados*

[www.risaralda.gov.co](http://www.risaralda.gov.co)



## TABLA DE CONTENIDO

LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA Y SU VINCULACIÓN CON LA GESTIÓN INTERNACIONAL.....	1
AGRADECIMIENTOS.....	3
AUTORIZACIÓN.....	4
TABLA DE CONTENIDO.....	5
LISTA DE ILUSTRACIONES.....	7
LISTA DE ANEXOS.....	8
LISTA DE APÉNDICES.....	9
SÍNTESIS.....	10
INTRODUCCIÓN.....	11
1. LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA.....	12
1.1. RESEÑA HISTÓRICA.....	12
1.2. MISIÓN.....	15
1.3. VISIÓN.....	15
1.4. VALORES DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA.....	15
1.5. FUNCIONES DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA.....	17
1.6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL – GOBERNACIÓN DE RISARALDA.....	18
1.7. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – SECRETARÍA SECTORIAL.....	20
2. DIAGNÓSTICO DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN.....	24

Gobernación con  
*Resultados*

**Risaralda**  
Gobernación con

*Resultados*



3. EJE DE INTERVENCIÓN .....	27
4. JUSTIFICACIÓN DEL EJE DE INTERVENCIÓN .....	29
5. OBJETIVOS .....	30
5.1. OBJETIVO GENERAL.....	30
6. MARCO TEÓRICO .....	31
6.1. ANTECEDENTES .....	31
6.2. METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO (MML) .....	32
6.3. EFICACIA DE LA AYUDA.....	35
7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PLANTEADAS .....	37
8. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS .....	39
CONCLUSIONES .....	47
RECOMENDACIONES .....	48
REFERENCIAS.....	49
APÉNDICES .....	52
ANEXOS .....	65

Gobernación con  
*Resultados*



**Risaralda**  
Gobernación con

*Resultados*



## LISTA DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. IMAGEN1: Inmueble actual de la Gobernación de Risaralda

..... 14

ILUSTRACIÓN 2. Estructura organizacional de la Gobernación de Risaralda

..... 19

ILUSTRACIÓN 3. Estructura organizacional de la Secretaría de Planeación 20

ILUSTRACIÓN 4. CUADRO 1: Funciones de las Direcciones de la Secretaría

de Planeación ..... 23

ILUSTRACIÓN 5. Estructura de la Metodología de Marco Lógico ..... 34

ILUSTRACIÓN 6. TABLA 1: Cronograma de actividades ..... 37

ILUSTRACIÓN 7. Presentación de resultados ..... 39

ILUSTRACIÓN 8. IMAGEN 2: de base de datos de convocatorias difundidas 40

ILUSTRACIÓN 9. IMAGEN 4: Blog de convocatorias internacionales ..... 41

ILUSTRACIÓN 10. IMAGEN 3: Formato Publisher de las convocatorias ..... 42

ILUSTRACIÓN 11. Base de contactos ..... 42

ILUSTRACIÓN 12. IMAGEN 5: Posibles fuentes de CI - CICI ..... 44

ILUSTRACIÓN 13. IMAGEN 6: Posibles fuentes de CI – Plan Departamental de

Desarrollo de Risaralda ..... 45

ILUSTRACIÓN 14. IMAGEN 7: Foto de la actividad de Metaplan ..... 46

Gobernación con  
*Resultados*





## LISTA DE ANEXOS

ANEXO I. Metodología para la formulación de proyectos de cooperación internacional .....	66
ANEXO II. Imágenes de la actividad Metaplan .....	78
ANEXO III. Posibles fuentes de CI – CICI .....	85
ANEXO IV. Posibles fuentes de CI – Plan Departamental de Desarrollo de Risaralda .....	86

Gobernación con  
*Resultados*



**Risaralda**  
Gobernación con

*Resultados*



## LISTA DE APÉNDICES

APENDICE I. Guía operacional para la difusión de convocatorias .....	53
APENDICE II. Guía operacional para el apoyo a la formulación de proyectos para cooperación internacional .....	61

Gobernación con

*Resultados*



**Risaralda**  
Gobernación con

*Resultados*



## SÍNTESIS

### SÍNTESIS

Este documento busca compartir la experiencia laboral realizada en la dirección de planeación sectorial de la gobernación de Risaralda. Dentro de las funciones realizadas en la práctica se destaca el apoyo en la formulación de proyectos para cooperación internacional y la difusión de convocatorias que aplican para el departamento de Risaralda. El documento hace énfasis en la Metodología de Marco Lógico, utilizada para el diseño, ejecución, evaluación y seguimiento de proyectos, y adicionalmente se hace una mención de qué es y el papel de la eficacia de la ayuda. Algunos de los aportes proporcionados al Proceso de Cooperación Internacional son: La actualización de algunos documentos utilizados para apoyo en la formulación de proyectos de cooperación internacional, la creación de un innovador medio de difusión para la convocatorias internacionales y la creación de una guía operacional para las funciones realizadas durante la práctica.

**Palabras clave:** Cooperación Internacional, Metodología de Marco Lógico, Formulación, Proyecto, Gobernación de Risaralda, Secretaria de Planeación, Eficacia de la Ayuda, Alineación

### ABSTRACT

This document aims to share the experience conducted in the direction of sectorial planning of the government of Risaralda. Within the functions performed during the practice two stand out, the support to the formulation of a project for international cooperation and the diffusion of calls alleageable for the Department of Risaralda. The document emphases on the Logical Framework Methodology, used for design, execution, evaluation and monitoring of projects, and also there's a mention of what is and the role of Aid Effectiveness. Some of the contributions provided to the International Cooperation Process are: The update of some supporting documents used in the formulation of international cooperation projects, the creation of an innovative means of communication for international calls and the creation of an operational guide for the functions executed during practice.

**Key words:** International Cooperation, Logical Framework Methodology, Project, Formulation, Government of Risaralda, Planning Department, Aid Effectiveness, Alignment

Gobernación con  
*Resultados*



## INTRODUCCIÓN

La cooperación internacional en las últimas décadas ha tenido un gran desarrollo, en parte a la labor de las tantas organizaciones internacionales y gobiernos que se han reunido con el fin de mejorar las condiciones de la vida humana. Debido a esto el apoyo brindado hacia países y organizaciones cada día es más abundante y solidario, por lo que la cooperación internacional como herramienta del desarrollo social, económico y ambiental se puede considerar un éxito. Sin embargo como se ha logrado aportar en el desarrollo todavía existe un gran camino por recorrer para acercarse a un mundo ideal para la convivencia y supervivencia humana.

A nivel departamental en Risaralda la cooperación internacional se encuentra en manos de la dirección de planeación sectorial en el Proceso de Cooperación Internacional; precisamente el lugar donde se lleva a cabo la práctica expuesta en el presente documento. Este presentará las funciones que se están llevando a cabo, entre las cuales se destaca la difusión y gestión de convocatorias internacionales y también se resalta la labor que se realiza con el apoyo en la formulación de proyectos de cooperación internacional; actividades por las cuales se realiza el acompañamiento a las entidades del departamento en su proceso de gestión internacional.

Estas labores mencionadas anteriormente corresponden a los mandatos de la Ordenanza 013 del 2008 y posteriormente de la Ordenanza 032 del 2009, por medio de las cuales se crea el Comité Departamental de Cooperación Internacional de Risaralda (CDCIR) y adicionalmente se dicta las labores a ejercer por la secretaría técnica del CDCIR, coordinado el Proceso de Cooperación Internacional, entre las que se encuentra:

- Difundir y socializar información sobre cooperación internacional a través de un boletín electrónico que circulará con una periodicidad a definir.
- Coordinar acciones necesarias para promover proyectos para acceder a Cooperación internacional

Pero para entender el cómo y por qué de la realización de las funciones mencionadas anteriormente es necesario hacer un énfasis sobre los temas de la metodología de formulación de proyectos y la eficacia de la ayuda.



## 1. LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA

### 1.1. RESEÑA HISTÓRICA

La idea de la creación del Departamento de Risaralda, de acuerdo con el libro RISARALDA: 40 años de grandeza de Botero et al (2007, p. 27), data a los años 30's durante las primeras manifestaciones separatistas en Quindío. Esto se debía al centralismo y abandonó manifestado por parte del Departamento de Caldas hacia las otras regiones. Sin embargo la fundación del Departamento de Risaralda junto con la creación de la Gobernación se da en 1967, año en el que por medio de la Ley 70 de 1966 fue aprobada la creación del departamento por el Congreso de la República, pero la lucha del Departamento de Risaralda se remonta a décadas anteriores a la fecha mencionada. El abandono se manifiesta, tal como lo menciona Vallejo (1992, p. 16), a partir del surgimiento de Pereira como ciudad clave del Departamento de Caldas, ya que se empezó a crear un ambiente negativo entre Manizales y Pereira porque esta última amenazaba la industria, comercio y agricultura de la ciudad capital de Caldas, debido al desarrollo ocurrido entre los años 20s y 30s. Esto llegó a tal punto que se crearon obstáculos para Pereira con el fin de reducir el creciente desarrollo económico y competitivo.

Inicialmente en agosto de 1965, con el ánimo de la iniciativa de separación del Departamento del Quindío, se conformó la Junta Pro Departamento, la cual de acuerdo con Botero et al (2007, p. 27 - 29) fue la que logró unir las fuerzas necesarias para la creación del documento que iniciaría la separación de Risaralda del Departamento de Caldas. Esta junta estaba conformada por Gonzalo Vallejo Restrepo, Guillermo Ángel Ramírez, Arturo Valencia Arboleda, José Carlos Ángel, Eduardo Valencia, Rafael Cuartas Gaviria, Alberto Mesa Abadía, Jaime Salazar Robledo, entre otros. El documento presentado tenía 18 puntos claros que justificaban la petición de separación, este también inicialmente contemplaba 20 municipios, los cuales después de la aprobación de la Cámara de Representantes y el Senado de la República fueron retirados 7 municipios. Los municipios restantes fueron Pereira, Apía, Balboa, Belén de Umbría, Guática, La Celia, La Virginia, Marsella, Mistrató, Pueblo Rico, Quinchía, Santa Rosa de Cabal y Santuario. Este documento el 5 de octubre de 1966 se aprobó mediante el Proyecto Ley 292 de 1965 que hacía referencia a la iniciativa de creación y organización del Departamento de Risaralda, el cual sumó 14 votos a favor y 0 en contra en la Comisión Primera del Senado de la República. Para que luego el 26 de agosto de 1966 se iniciará en la sesión plenaria del Senado de la República el segundo debate del Proyecto Ley, el cual tan solo en el primer artículo, que se refería a la creación de Risaralda con 13 municipios y siendo su capital Pereira, resultó en una sesión de casi 5 horas y la aprobación de 11 artículos restantes del documento se dieron al día siguiente. Más de un año después ante la Cámara de



Representantes se designó como ponente del Proyecto de Ley al congresista Jorge Caro Copete y se estudiaron los cambios realizados por el Senado de la República, lo cual resulto con la aprobación de la Ley 70 de 1966 con 165 votos a favor y 14 en contra. Después el 1 de diciembre de 1966, Carlos Vargas Restrepo, presidente de la República en ese época, sancionó la de Ley que le daba vida a la vigésima primera (21) sección administrativa del país. Finalmente mediante el Decreto 16 de 1967 que dictaba las normas de la organización del Departamento de Risaralda se pone en marcha de la Ley 70 de 1966 y mediante el Decreto 38 de 1967 se le da organización a la Gobernación de Risaralda liderada por Castor Jaramillo Arrubla, el primer gobernador de Risaralda.

En cuanto al inmueble en el cual reside la gobernación actualmente, este se construyó en los años posteriores a la creación del departamento en los años 70's. Este edificio según Osorio et al (1998, p. 55) se crea para "magnificar el esfuerzo y la lucha de un departamento joven y de una ciudad moderna", como un símbolo de grandeza en el Departamento que sobre saliera en una ubicación estratégica, la cual se situaba cerca de vías urbanas y nacionales de importancia para la ciudad y el parque más amplio de la misma el Parque Olaya Herrera.



**Risaralda**  
Gobernación con

*Resultados*



ILUSTRACIÓN 1. IMAGEN1: Inmueble actual de la Gobernación de Risaralda



Fuente:

<http://www.realaudiodelcafe.com/images/stories/2012/Diciembre/gobernacion%20e%20risaralda.jpg>





## 1.2. MISIÓN

“La Administración Central del Departamento de Risaralda tiene como responsabilidad lo público, en el ámbito económico, social y de gestión ambiental de los 14 municipios. Para ello interactúa con la comunidad civil, institucional, organizada y de control a través de los procesos de Asesoría y Asistencia Técnica e Inspección - Vigilancia y Control siendo su prioridad la atención oportuna al ciudadano.

Dicho compromiso se fundamenta en el Sistema de Gestión de Calidad, que reconoce a los funcionarios como gestores de cambio quienes actúan con honestidad, lealtad, conocimiento y actitud mental positiva.” Gobernación de Risaralda” (Gobernación de Risaralda, 2013)

## 1.3. VISIÓN

“En el año 2017, Risaralda será Inteligente, Emprendedora y Cordial.

Emprendedora: En el año 2017 Risaralda, territorio de oportunidades, será una Región - Empresa que hará socios a todos sus habitantes en el bienestar y en la oferta de bienes y servicios para el mundo.

Inteligente y Cordial: En el año 2017, la educación integral, la ciencia y la tecnología acompañarán la construcción de la identidad. La cotidianidad estará enmarcada por la creatividad, la alegría, la tolerancia, la trascendencia y la autonomía. La transparencia y la efectividad identificarán la gestión de lo público.” Gobernación de Risaralda” (Gobernación de Risaralda, 2013)

## 1.4. VALORES DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA

La Gobernación de Risaralda por medio del Decreto 1390 de 2008 adopta el Acuerdo Ético de la Gobernación de Risaralda. A través de este documento se realiza la construcción del acuerdo ético donde se hace formal el compromiso de su aplicación dentro de la institución y tiene como fin crear un ambiente culto y ético. Éste es un compromiso de aplicación interno y externo que permite desarrollar una cultura organizacional con un carácter definido, donde se resalta cinco valores éticos que son las referencias de comportamiento y convivencia. Estos son los siguientes:



- ✓ Respeto
- ✓ Honestidad
- ✓ Solidaridad
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Sentido de Pertenencia

Los valores anteriormente mencionados son complementos a los principios éticos de la Gobernación de Risaralda y los principios actúan como las pautas por las cuales se logran orientar la práctica de los valores. Entre los principios definidos por la Gobernación de Risaralda se encuentra la igualdad, el interés general, la transparencia y la participación ciudadana. La Gobernación de Risaralda (2013, p. 6 - 7) define estos principios en el Decreto 1390 de 2008 de la siguiente manera:

“La Gobernación de Risaralda ha definido los siguientes principios:

- ✓ IGUALDAD- Es reconocer a los ciudadanos la misma capacidad para ejercer sus derechos para garantizar el cumplimiento del precepto constitucional según el cual “todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozaran de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”
- ✓ INTERÉS GENERAL- Es la probabilidad de alcanzar una ética responsable por en pro del interés público, con conductas de eficiencia y transparencia para con los ciudadanos que buscan el servicio de la entidad.
- ✓ TRANSPARENCIA- Conciene a no segmentar los intereses generales por consideraciones personales, manteniendo neutralidad en todos los aspectos inherentes a las labores realizadas sin comprometer o amenazar la capacidad para actuar propia y de los demás. Es actuar con un proceder ecuánime.
- ✓ PARTICIPACIÓN CIUDADANA- Constituye el hecho de proporcionar los mecanismos para que la ciudadanía intervenga individual o colectivamente, en las instancias de toma de decisiones sobre asuntos públicos que le afectan en lo político, económico y social.”



## 1.5. FUNCIONES DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA

La Gobernación de Risaralda se encarga de la administración central del departamento de Risaralda, para mantener el orden público y realizar la ejecución de la política económica general. Al igual que la responsabilidad de mantener los acuerdos adquiridos por el departamento, como también la prestación de los servicios públicos departamentales según los planes y programas adoptados y que correspondan según la ley y las ordenanzas. Este cargo se especifica dentro de la Constitución Política de Colombia de 1991, en donde según el artículo 298, “Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución.

Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes.” (Constitución Política de Colombia, 1991)

Para especificar más las funciones realizadas por la gobernación se debe de recurrir al Decreto 1222 de 1986 en el Artículo 7, en el cual se lista las funciones a realizar por los Departamentos y por ende a la gobernación, por su cargo como administrador departamental. Las funciones son listadas por la Gobernación de Risaralda (2013) así:

“Según el Decreto 1222 de 1986 en el Artículo 7, le corresponde a los Departamentos:

a) Participar en la elaboración de los planes y programas nacionales de desarrollo económico y social y de obras públicas y coordinar la ejecución de los mismos. El Departamento Nacional de Planeación citará a los gobernadores, al Alcalde Mayor de Bogotá y a los intendentes y comisarios para discutir con ellos los informes y análisis regionales que preparen los respectivos consejos seccionales de planeación. Estos informes y análisis deberán tenerse en cuenta para la elaboración de los planes y programas de desarrollo a que se refieren los artículos 76 y 118 de la Constitución Política.

b) Cumplir funciones y prestar servicios nacionales, o coordinar su cumplimiento y prestación, en las condiciones que prevean las delegaciones que reciban y los contratos o convenios que para el efecto celebren.

**Risaralda**  
Gobernación con

*Resultados*



- c) Promover y ejecutar, en cumplimiento de los respectivos planes y programas nacionales y departamentales actividades económicas que interesen a su desarrollo y al bienestar de sus habitantes.
- d) Prestar asistencia administrativa, técnica y financiera a los municipios, promover su desarrollo y ejercer sobre ellos la tutela que las leyes señalen.
- e) Colaborar con las autoridades competentes en la ejecución de las tareas necesarias por la conservación del medio ambiente y disponer lo que requiera la adecuada preservación de los recursos naturales.
- f) Cumplir las demás funciones administrativas y prestar los servicios que les señalen la Constitución y las leyes.”

## 1.6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL – GOBERNACIÓN DE RISARALDA

La estructura organizacional de la Gobernación de Risaralda tiene tres niveles jerárquicos entre los cuales se pueden encontrar en el primer nivel a las direcciones de las secretarías, en el segundo nivel las 12 secretarías departamentales y en el último nivel se encuentra el despacho del gobernador, como se puede apreciar más adelante en la ILUSTRACIÓN 2. En cuanto al número de funcionarios que tiene la Gobernación de Risaralda se calcula que es aproximadamente de 354 entre los cuales se encuentran los funcionarios del centro público y oficial.

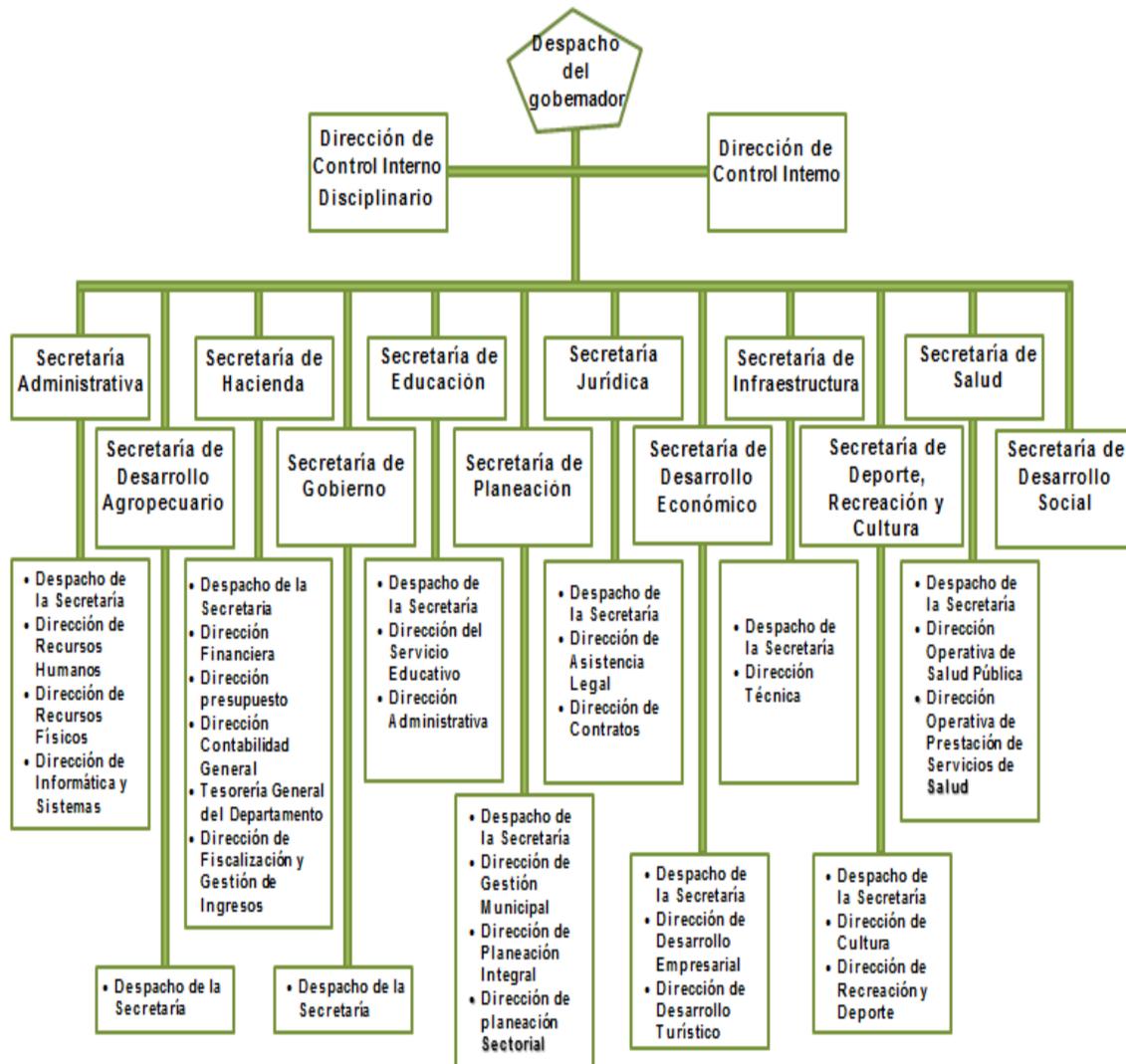


**Risaralda**  
Gobernación con

*Resultados*



ILUSTRACIÓN 2. Estructura organizacional de la Gobernación de Risaralda



Fuente: Gobernación de Risaralda (2013)<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Extraída de la página web de la Gobernación de Risaralda <http://www.risaralda.gov.co/site/main/intradocuments/webDownload/organigrama-pdf> el día 5 de abril de 2013

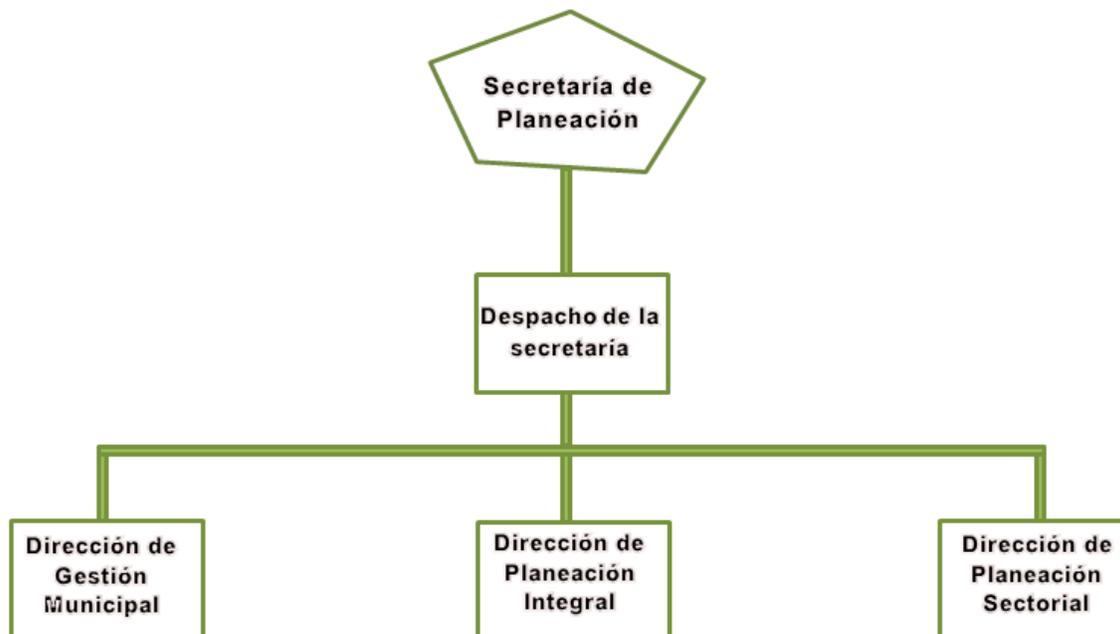


## 1.7. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – SECRETARÍA SECTORIAL

“La Misión de la Secretaria de Planeación será la de orientar y promover el desarrollo multidimensional y sostenible del Departamento mediante la utilización de la Planeación como instrumento fundamental para el diseño, la coordinación, la asesoría y la evaluación de políticas públicas, en función de la toma de decisiones inteligentes que permitan una actuación permanente y eficiente de la Administración Departamental frente a la descentralización municipal y en general, frente a la dinámica de la vida pública, bajo criterios de igualdad de oportunidades y equidad social.” (Secretaria de Planeación, 2013)

La estructura organizacional dentro de la Secretaría de Planeación está conformada por el despacho del secretario y tres direcciones, la dirección de gestión municipal, la dirección de planeación integral y la dirección de planeación sectorial, donde pertenece el Proceso de Cooperación Internacional.

### ILUSTRACIÓN 3. Estructura organizacional de la Secretaría de Planeación



Fuente: Oscar Diego Acevedo Ríos (2013) Coordinador del Banco de Proyectos de la Secretaría de Planeación

**Risaralda**  
Gobernación con

*Resultados*



En cuanto a las funciones que ejerce y se desarrollan dentro de la Secretaría de Planeación son las siguientes:

1. “Liderar procesos sistémicos de visión de futuro del departamento y la región, acordes con la dinámica producto de los cambios del entorno que contribuyan al desarrollo de los mismos.
2. Diseñar y formular las políticas públicas sectoriales, en coordinación y concertación con las entidades y actores representativos de cada sector.
3. Coordinar y dirigir la elaboración de los Planes departamentales, bien sean de desarrollo, estratégicos, indicativos o sectoriales, siguiendo las metodologías prescritas por la Ley orgánica de planeación y la Ordenanza vigente que establezca el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Risaralda.
4. Desarrollar las funciones concernientes al Gerenciamiento del Plan Departamental de Desarrollo de acuerdo con lo establecido en el ARTÍCULO 46 de la Ley 152 de 1994, Orgánica de los Planes de Desarrollo, para lo cual entre otras acciones, coordinará la elaboración de los Planes de Acción de las Secretarías y los Establecimientos Públicos Departamentales y los evaluará dentro del marco de las políticas y programas definidos por el Plan.
5. Evaluar la ejecución del Plan de desarrollo departamental y presentar informes al Gobernador, al Consejo Departamental de Planeación y al Gobierno nacional, mediante metodologías modernas y adecuadas.
6. Gestionar y coordinar interinstitucionalmente entre entidades públicas y privadas de todos los órdenes acciones tendientes al logro de los objetivos del Plan departamental de desarrollo, identificando las posibles fuentes de financiamiento que requieren los proyectos en él planteados, incluyendo la coordinación de las actividades para el aprovechamiento de la cooperación técnica internacional.
7. Coordinar e integrar los planes y programas municipales, regionales y nacionales al plan de desarrollo del departamento, así como la ejecución de los planes y programas de las entidades nacionales en el Departamento.
8. Coordinar el funcionamiento del sistema de información para la planeación y con los organismos competentes el diseño de las estadísticas regionales necesarias para la formulación y evaluación de los planes y la investigación sobre los problemas de la región.
9. Brindar soporte y asesoría al municipio y a las oficinas de planeación de las diferentes entidades del departamento en metodologías de planificación, en aspectos de administración pública, elaboración de diagnósticos, estudios, términos de referencia e identificación y formulación de proyectos, así como en la implementación y administración de sistemas de información y de programas específicos tendientes a mejorar su capacidad institucional.
10. Preparar para la Asamblea, los proyectos de ordenanza para la adopción de planes y programas de desarrollo con la determinación de las inversiones y medidas que se consideren necesarios para impulsar su ejecución y



- asegurar su cumplimiento, así como proyectos para apoyo financiero y crédito a los municipios.
11. Ejercer la Secretaría Técnica del Consejo Departamental de Planeación.
  12. Coordinar actividades con los agentes del Estado en el Departamento, permitiendo obtener una visión global de desarrollo y proponer ajustes o modificaciones.
  13. Evaluar la gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo y realizar el seguimiento financiero a los proyectos de inversión pública así como asesorar la preparación de los presupuestos de los municipios en los términos que señale la ley.
  14. Participar con la Secretaría de Hacienda en la preparación del Plan Financiero Departamental, el Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto del Departamento, revisión de los anteproyectos de gastos de funcionamiento e inversión presentados por las dependencias y organismos incluidos en el presupuesto general del departamento y efectuar los ajustes pertinentes.
  15. Desarrollar actividades de coordinación ambiental con las instituciones y actores sociales que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA).
  16. Cumplir con las funciones que le asigne la Constitución, la Ley, los Decretos, las Ordenanzas y las demás disposiciones nacionales y departamentales, especialmente la ley orgánica de planeación.”

Resultados

Fuente: Oscar Diego Acevedo Ríos (2013) Coordinador del Banco de Proyectos de la Secretaría de Planeación

A partir de esto se rige el funcionamiento de la secretaría en donde se destaca las funciones de planeación enfocadas a una planeación moderna, teniendo en cuenta los aspectos de la visión colectiva del futuro, la gestión orientada hacia los resultados, la concertación y la evaluación.

En lo referente a la cantidad de funcionarios que se encuentran en la Secretaría de Planeación se aproxima que es de 14 funcionarios, entre los cuales se dividen los cargos de secretario de despacho, secretaria ejecutiva, directores técnicos, líder de programa, profesionales universitarios y técnicos.

Para diferenciar las labores de las direcciones dentro de la Secretaría de Planeación en la ILUSTRACION 4. CUADRO 1 se muestra las diferentes funciones que ejercen en cada dirección. Es importante destacar las funciones de la dirección de planeación sectorial, ya que esta se encarga del eje de intervención de la práctica que es la cooperación internacional.

Gobernación con

Resultados



## ILUSTRACIÓN 4. CUADRO 1: Funciones de las Direcciones de la Secretaría de Planeación

Funciones de la dirección de Gestión Municipal	Funciones de la Dirección de Planeación Integral	Funciones de la Dirección de Planeación Sectorial
<ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación a la gestión municipal</li><li>• Asesorías y capacitación</li><li>• Indígenas</li><li>• Pagares sociales</li><li>• Rendición de cuentas</li><li>• Cuenta anual consolidada</li><li>• Informe Ley 617</li><li>• Encuentro de secretarios</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ordenamiento territorial</li><li>• Bosque modelo</li><li>• Acueducto indígena</li><li>• Compra de predios</li><li>• Sistemas de información</li><li>• Proyectos estratégicos</li><li>• Agua potable y saneamiento básico</li><li>• Áreas estratégicas y jardines botánicos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gerencia del Plan de Desarrollo Departamental</li><li>• Banco de programas y proyectos</li><li>• Cooperación internacional</li><li>• Presupuesto participativo</li><li>• Visión 2032</li><li>• Políticas públicas</li><li>• Observatorio del mercado laboral</li><li>• Regalías</li></ul>

Fuente: Oscar Diego Acevedo Ríos (2013) Coordinador del Banco de Proyectos de la Secretaría de Planeación





## 2. DIAGNÓSTICO DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

La práctica que se realiza en la Gobernación de Risaralda consta de varios temas pero es especialmente necesario hacer preámbulo sobre lo que es la cooperación internacional y el contexto de esta en Colombia, con el fin de tener un mejor entendimiento sobre las actividades que se realizan específicamente en el Proceso de Cooperación Internacional dentro de la dirección de planeación sectorial. Lo anterior se logrará por medio de diferentes textos de cooperación internacional y por lo que se ha observado y manifestado por los encargados del Proceso de Cooperación Internacional en la Gobernación de Risaralda.

La cooperación internacional según la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia o APC de Colombia (2012, p. 4) se define como “la acción conjunta para apoyar el desarrollo económico y social del país, mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, experiencias o recursos por parte de países con igual o mayor nivel de desarrollo, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil”.

Por lo que se entiende que la cooperación internacional es una herramienta de apoyo y colaboración de conocimiento o por medios financieros dirigidos al desarrollo económico o social de los países más necesitados. Estas ayudas se realizan a través de diferentes modalidades tales como la cooperación técnica, cooperación financiera, cooperación sur-sur, cooperación triangular, cooperación descentralizada, ayuda alimenticia, ayuda humanitaria, cooperación cultural, Becas, cooperación interinstitucional y líneas de cooperación. Estas modalidades son el medio por el cual los diversos actores de la cooperación internacional brindan las ayudas necesarias hacia otros actores que la requieran, entre estos actores se destacan las ONGD, fundaciones, individuos y entidades tanto públicas como privadas.

La APC de Colombia es la máxima autoridad del tema de cooperación internacional en Colombia, ya que es la entidad encargada de los temas relacionados con cooperación internacional en Colombia. De acuerdo con la historia organizacional de la APC de Colombia (2013) esta es una entidad creada y adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República por el presidente Juan Manuel Santos en el año 2011. La nueva entidad toma el puesto de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación internacional adscrita en el 2005 con el marco del programa de renovación de la administración pública. La APC de Colombia tiene como objetivo, Según Santos et al (2012, p. 63), “promover la innovación en la coordinación y en la gestión de la cooperación, buscando resultados sostenibles de desarrollo de la cooperación internacional, a



escala sectorial y territorial. Tener y gestionar una mejor cooperación implica fortalecer la coordinación interinstitucional para definir acertadamente las prioridades en la demanda de cooperación, las capacidades y buenas prácticas para la oferta, así como tener una adecuada interlocución técnica, tanto con la comunidad internacional como con las entidades nacionales y territoriales. Por lo tanto la APC de Colombia es el líder dentro de los mecanismos de coordinación en los procesos de “articulación, identificación, formulación, seguimiento y análisis de la cooperación que recibe y otorga el país, con los actores nacionales, sectoriales, territoriales e internacionales, públicos y privados de la agenda de cooperación”.

A partir de los enunciados anteriores se puede entrar a diagnosticar el área de intervención, la primera intervención que se debe realizar se encuentra dentro de la difusión de convocatorias internacionales. La comunicación de las ofertas internacionales disponibles por lo general se realiza mediante convocatorias, y es por medio de las convocatorias que se hace la difusión de los criterios, directrices, formatos, información y demás requisitos que éstas demandan para su solicitud. Por lo general estas convocatorias tienen ciertos requisitos especiales entre los cuales los más destacados son el tipo de organización, el perfil, la temática y la ubicación que definen el alcance del mismo. Estas difusiones de convocatorias se realizan por las redes sociales y correo electrónico que se envía a una base de contactos previamente identificada por el proceso de cooperación internacional. Como herramienta para la realización de esta función se tiene la base de datos en donde se encontraban los contactos en los diferentes grupos de interés de la Gobernación de Risaralda. Esta base de datos está compuesta por los siguientes grupos:

- ✓ Jóvenes interesados en becas
- ✓ Empresas
- ✓ Gerentes
- ✓ ONGD's
- ✓ Clínicas y hospitales
- ✓ Enfermeras(os) y médicas(os)
- ✓ Comité Interno de Cooperación Internacional
- ✓ Comité Departamental de Cooperación Internacional de Risaralda

Adicionalmente se les adjunta archivos informativos, guías y formularios con estos correos, también se les daba la información de contacto para que estos pudieran en cualquier momento hacer contacto y solicitar más información de las convocatorias.



Otro ámbito para diagnosticar es el apoyo en la formulación de proyectos de cooperación internacional, el cual es necesario para la solicitud de cooperación internacional en la mayoría de los casos de cooperación internacional, ya sea siguiendo los lineamientos requeridos por los entes mediante metodologías específicas u otras globalmente aceptadas. En estos documentos se describe el qué, dónde, cuándo, con quién, cómo y por qué de las propuestas para la recepción de apoyo internacional. Por lo tanto la formulación de proyectos de cooperación internacional se considera un cimiento de la cooperación internacional, ya que después de la creación de relaciones internacionales, este viene siendo un aspecto importante de la dinámica de la cooperación internacional. Adicionalmente, para la formulación de proyectos de cooperación internacional en el caso colombiano existe un manual de formulación de proyectos de cooperación internacional creado por la APC de Colombia, por el cual se guía la formulación de proyectos de cooperación internacional en el proceso de cooperación internacional de la gobernación de Risaralda.

En relación con la formulación de proyectos, a nivel departamental la secretaría de planeación y específicamente la dirección de planeación sectorial está encargada de articular los proyectos que se manifiesten con los recursos disponibles, bien sean recursos de financiación, co-financiación o adquiridos por medio de la cooperación internacional. Esto se realiza a través del Banco de Proyectos, que es el que tiene la responsabilidad de ser el instrumento para la gestión, coordinación y evaluación del desarrollo, haciendo el seguimiento financiero y de impacto de los proyectos que se ejecutan en el Departamento y registrando los proyectos en una base de datos. En la actualidad se está llevando a cabo la formulación de proyectos de cooperación internacional dentro de la Gobernación de Risaralda mediante la Comisión Interna de Cooperación Internacional (CICI), la cual consiste en que cada una de las Secretarías de la Gobernación de Risaralda debería llevar a cabo la formulación de un proyecto de cooperación internacional concerniente a sus procesos, con el fin aumentar los proyectos de cooperación internacional dentro del Banco de Proyectos de la Gobernación. Dentro de este proceso se encuentra el proyecto al cual se le brinda el apoyo de formulación durante el periodo de la práctica, el cual corresponde a la Secretaría Administrativa.

Mediante lo observado en el tiempo de práctica se encuentra que se podrían crear y actualizar algunos productos para complementar las labores que se realizan al interior del proceso de cooperación internacional. Dentro de estos se encuentran productos complementarios de difusión del boletín informativo de convocatorias internacionales, como el mejoramiento de la formas y canales de difusión; y los productos complementarios para la realización del apoyo en la formulación, como la actualización de formatos y la creación de una guía operacional que podrían facilitar la realización de estas funciones para los que lleguen a ejercer estas labores en el futuro.



### 3. EJE DE INTERVENCIÓN

Las actividades de intervención en la práctica que se realiza en la Secretaría de Planeación de la Gobernación de Risaralda, bajo la intervención del Ing. Oscar Diego Acevedo Ríos cuyo cargo es Coordinador del Banco de Proyectos, son las siguientes:

1. La primera actividad es el monitoreo de convocatorias internacionales que sean de interés para los diferentes grupos ya establecidos por la Secretaría de Planeación de la Gobernación. Dentro de estas convocatorias se destacan desde becas estudiantiles hasta subvenciones corporativas de fuentes internacionales de apoyo financiero. Este monitoreo consiste en la constante búsqueda de diferentes convocatorias por medio de las páginas web de entidades como APC de Colombia, Banco Mundial, Icetex, Gobiernos extranjeros, Embajadas, Fundaciones, entre otras donde se podrían encontrar ofertas tales como programas, cursos, becas, conferencias, subvenciones, financiaciones, etc. Una vez identificadas las convocatorias se debe de analizar y resumir, con el fin de realizar su difusión de manera entendible y simple para los posibles candidatos en la base de datos de convocatorias.
2. La segunda es el apoyo en la formulación de un proyecto que se encuentra en sus etapas iniciales de formulación y que este llegue a ser susceptible de la gestión de recursos mediante la cooperación internacional. Estos proyectos están iniciando su formulación desde el banco de proyectos con la colaboración del Proceso de Cooperación Internacional, Conformado por el coordinador del banco de proyectos, una contratista consultora y dos practicantes. Este proyecto pertenece a la Secretaría Administrativa, en el cual ya se había realizado una presentación inicial del proyecto, donde se daba una aclaración de ideas sobre el proyecto que se deseaba realizar. Sin embargo este aún necesita de la formulación según el perfil propuesto por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC de Colombia, la máxima autoridad en los temas relacionados a la cooperación internacional en Colombia, y la fuente de cooperación internacional que se interese en él.

Durante el periodo de la práctica se realizan las dos actividades propuestas por la Gobernación de Risaralda y concretamente la Secretaría de Planeación, pero el eje en cual se debe de profundizar es el apoyo en la formulación de los proyectos para cooperación internacional.

Risaralda  
Gobernación con

Resultados



Este eje será el de intervenir porque presenta una actividad prioritaria dentro de lo que representa la solicitud hacia fuentes de cooperación internacional. La realización de la formulación de los proyectos presenta unos ciertos criterios que cambian de acorde a las organizaciones que ofrecen la ayuda. Si bien existe en Colombia un formato definido para perfilar los proyectos, también es necesario tener el conocimiento de los formatos requeridos y para esto la realización de este apoyo entra como una herramienta para guiar o elaborar los proyectos de manera adecuada.

Por lo que para ejecutar el apoyo que se realiza en la formulación del proyecto de la Secretaría de Administración se debe llevar a cabo reuniones periódicas de apoyo. Durante estas reuniones se hacen revisiones de los avances hechos en la formulación del proyecto y adicionalmente se realiza consultas, informes, exposiciones, recomendaciones, etc., que aporten a la formulación adecuada del proyecto. Este proyecto tiene hasta el momento como nombre “Sistemas Integrados de Gestión para la satisfacción de los usuarios, servidores públicos y partes interesadas en la Gobernación de Risaralda” y tiene como objetivo la implementación de nuevos Sistemas de Gestión de Calidad (SGC) para el Departamento de Risaralda y realizar el acompañamiento de tres municipios para implementar sus SGC. Los SGC que se consideran implementar son:

- ✓ Norma NTC ISO 14001:2005- Gestión Ambiental
  - ✓ OHSAS 18001:2007- Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
3. La tercera actividad que se propone va dirigida hacia la identificación de fuentes de cooperación internacionales para los procesos de Gestión internacional; lo anterior se realiza con el análisis de las posibles fuentes internacionales, previamente identificadas por el Proceso de Cooperación Internacional, con la posible aplicación en los programas y subprogramas del Plan Departamental de Desarrollo de Risaralda, como también de acorde a las necesidades de las diferentes secretarías respecto a los proyectos planteados desde la CICI.





#### 4. JUSTIFICACIÓN DEL EJE DE INTERVENCIÓN

A partir de los ejes de intervención, se indaga por qué se debe de realizar la difusión de convocatorias internacionales y el apoyo en la formulación de proyectos de cooperación internacional; esto se debe a que las anteriores actividades dentro de la gobernación deben de cumplir unas ciertas metas que se plantean desde los planes de acción y los planes de desarrollo; estas metas durante el cuatreno se deben de realizar la gestión de 10 proyectos de cooperación internacional y cumplir con las actividades de difusión, las cuales se describen dentro de la ordenamiento 032 de 2009. El anterior documento es la modificación del ordenamiento por el cual se crea el Comité Departamental de Cooperación Internacional de Risaralda, que también compromete a la secretaría técnica del mismo con la realización de la difusión de convocatorias internacionales y el apoyo a los procesos de cooperación internacional, funciones asignadas al proceso de cooperación internacional.

Por lo tanto se crea la necesidad de apoyar durante la práctica hacia la meta anual del 2013 que consiste en la gestión de 4 proyectos de cooperación internacional de los 10 requeridos en el cuatreno. Por lo que mediante el aporte de nuevos productos y la realización de análisis de los productos existentes, se busca incrementar el impacto de la difusión de convocatorias internacionales dentro de la población de Risaralda y así mismo el número de proyectos de cooperación internacional gestionados.

Los productos para apoyar la difusión de convocatorias internacionales vendrían siendo la creación de un blog de convocatorias internacionales, la actualización de la base de contactos a los cuales se les están dirigiendo las convocatorias; y en el eje de intervención relacionado al apoyo en la formulación de proyectos de cooperación internacional, se tendría como producto el apoyo en la formulación del proyecto de cooperación internacional dirigido por la Secretaría Administrativa, la creación de una guía operacional para las labores ejercidas, y la actualización del documento de formulación de perfil, utilizado para la asistencia técnica de formulación de proyectos de cooperación internacional, a partir del manual de cooperación internacional publicado en el 2012 por la APC de Colombia.





## 5. OBJETIVOS

### 5.1. OBJETIVO GENERAL

Acompañar al Proceso de Cooperación Internacional de la Gobernación de Risaralda en su vinculación con la gestión internacional.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Apoyar la formulación de proyectos de cooperación internacional
- ✓ Realizar la difusión y gestión de convocatorias internacionales que aplique para el departamento de Risaralda y Crear un blog como canal innovador
- ✓ Construir una guía operacional para el apoyo de las actividades en materia de cooperación internacional al interior de la Secretaría de Planeación.
- ✓ Identificar posibles fuentes de cooperación internacional para el Plan Departamental de Desarrollo de Risaralda y los proyectos de la CICI





## 6. MARCO TEÓRICO

### 6.1. ANTECEDENTES

En el contexto de la cooperación internacional, la formulación de proyectos es un aspecto clave para realizar la conexión entre los oferentes y receptores. Dentro de la formulación de proyectos, desde mitad del siglo XX, se ha trabajado con una metodología que durante los años se ha desarrollado con el fin de adaptarse al ámbito de la cooperación internacional y su necesidad de traer claridad y facilidad a la obtención de recursos mediante la presentación de proyectos. Esta metodología se llama Marco Lógico, el cual según Ortegón, Pacheco y Prieto (2005, p. 13), es una herramienta que facilita los procesos de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos con un énfasis orientado hacia objetivos y la facilitación de la participación y comunicación entre las partes interesadas.

Como tal el antecedente de la Metodología de Marco Lógico (MML), de acuerdo con lo mencionado por Francisco Jose Calderon (2008, p. 7 - 9), se vincula inicialmente a los prototipos de pensamiento sistemático que fueron desarrollados por el Departamento de Defensa de los Estados Unidos. A partir de su desarrollo se crea y establece la terminología que actualmente caracteriza el método. Sin embargo como herramienta de planeación y de gestión se genera desde 1960 en adelante, donde mediante la adaptación realizada por Empresas y organizaciones se empieza a modelar en la metodología de diseño, ejecución, evaluación y seguimiento que se conoce hoy en día.

De esta manera se fue modificando la metodología para encajar en un esquema global y a finales de los años 60's una de las organizaciones que aportó en gran medida a esto fue la Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos (USAID). Está toma la iniciativa de crear un mayor enfoque hacia los procedimientos y los procesos de evaluación con el apoyo de otras organizaciones, donde el USAID determina que las fallas de la metodología se radicaban en la estructura de diseño del proyecto. Por lo anterior, se implementa la instrumentación de una estructura que enlazará correctamente los aspectos de diseño mediante el planteamiento en el proyecto de un programa definido, objetivos y metas, con el fin de tener los elementos necesarios para realizar el procedimiento y evaluación adecuada. Esté se desarrolló a lo que se conoce como Enfoque de Marco Lógico, el cual se aplicó a los proyectos al interior del USAID y que se dio entre los años de 1969 y 1970.



Fue este el punto de partida de las mejoras que se le continuaron agregando a la metodología y se da campo a la creación de las primeras versiones de MML como instrumento internacional aplicado a proyectos. Posteriormente a esto, se realizan otras modificaciones al MML por parte de otras organizaciones como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Banco Mundial y la más destacada GTZ, la cual se realizó en 1983 y tuvo como producto final la generación de la metodología ZOPP.

Sin embargo, a pesar de las modificaciones realizadas y otras metodologías desarrolladas partiendo del MML, la MML es la metodología globalmente aceptada y reconocida, la cual permite hoy en día un mayor entendimiento del diseño, ejecución, evaluación y seguimiento de los proyectos que se presentan en el ámbito internacional.

## 6.2. METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO (MML)

La MML, como herramienta globalmente aceptada, se destaca sobre las metodologías de elaboración de proyectos porque trae los siguientes aspectos:

“El método fue elaborado originalmente como respuesta a tres problemas comunes a proyectos:

- Planificación de proyectos carentes de precisión, con objetivos múltiples que no estaban claramente relacionados con las actividades del proyecto.
- Proyectos que no se ejecutaban exitosamente, y el alcance de la responsabilidad del gerente del proyecto no estaba claramente definida.
- Y no existía una imagen clara de cómo luciría el proyecto si tuviese éxito, y los evaluadores no tenían una base objetiva para comparar lo que se planeaba con lo que sucedía en la realidad.

El método del marco lógico encara estos problemas, y provee además una cantidad de ventajas sobre enfoques menos estructurados:

- Aporta una terminología uniforme que facilita la comunicación y que sirve para reducir ambigüedades;
- Aporta un formato para llegar a acuerdos precisos acerca de los objetivos, metas y riesgos del proyecto que comparten los diferentes actores relacionados con el proyecto;



- Suministra un temario analítico común que pueden utilizar los involucrados, los consultores y el equipo de proyecto para elaborar tanto el proyecto como el informe de proyecto, como también para la interpretación de éste;
- Enfoca el trabajo técnico en los aspectos críticos y puede acortar los documentos de proyecto en forma considerable;
- Suministra información para organizar y preparar en forma lógica el plan de ejecución del proyecto;
- Suministra información necesaria para la ejecución, monitoreo y evaluación del proyecto; y
- Proporciona una estructura para expresar, en un solo cuadro, la información más importante sobre un proyecto.” (Ortegón, Pacheco y Prieto, 2005, p. 14 – 15)

Resultados

Con los puntos anteriores se puede ver la razón por la cual esta metodología tiene tanta importancia en la creación y planteamiento de proyectos. El MML hace frente a las problemáticas más comunes de los proyectos poco exitosos que son la claridad y coherencia del contenido con respecto al diseño, ejecución, evaluación y seguimiento. Adicionalmente el MML provee ciertas ventajas que lo hacen una herramienta de valiosa importancia en el ámbito de los proyectos debido a que su estructura permite tener una comunicación uniforme entre los involucrados, una precisión mayor entre objetivos, metas y evaluación, el suministro únicamente de la información necesaria y facilita los procedimientos para el desarrollo de los proyectos.

También es importante hacer evidente la diferencia entre la Metodología de Marco Lógico y la Matriz de Marco Lógico, ya que ambas son dos elementos diferentes. La metodología se refiere al procedimiento completo que involucra el análisis de problemas, análisis de involucrados, jerarquía de objetivos y la selección de una estrategia de implementación; mientras que la matriz hace referencia al producto que surge a partir de la metodología, el cual engloba lo que se pretende lograr con el proyecto y el cómo esto se va a realizar, entre los cuales se incluyen las actividades y supuestos del proyecto sobre las cuales se buscarán evaluar y hacer seguimiento.

Para efectos de mostrar brevemente los componentes de la MML y su diferenciación de la Matriz de Marco lógico, la siguiente imagen extraída del documento Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas de Ortegón, Pacheco y Prieto (2005, p. 70) permite visualizar la estructura de la MML:

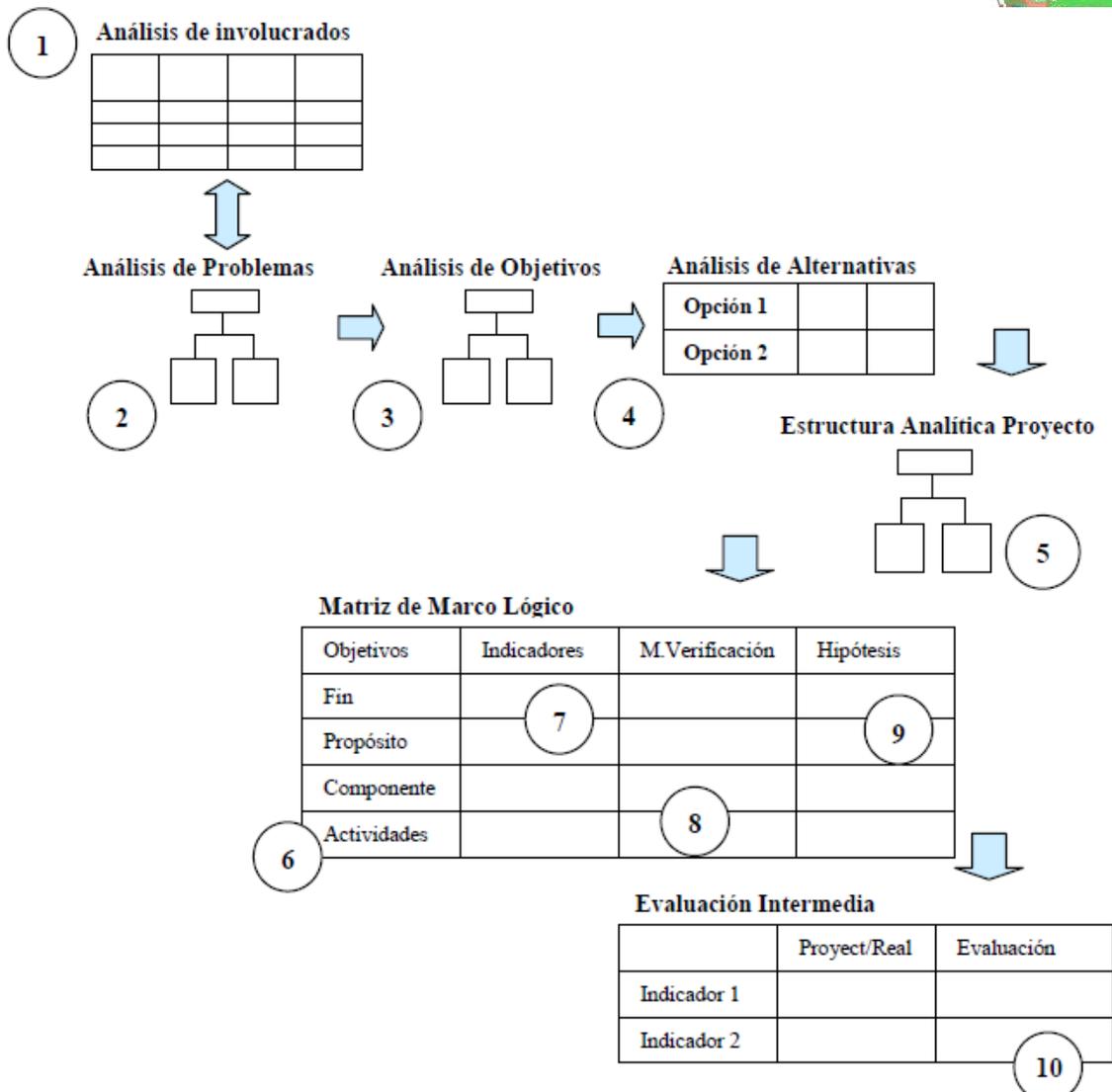
Risaralda  
Gobernación con

Resultados



con  
los

### ILUSTRACIÓN 5. Estructura de la Metodología de Marco Lógico



Fuente: Documento Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas de Ortega, Pacheco y Prieto (2005, p. 70)

Para información adicional del MML, se recomienda el documento realizado por Norma Sánchez (2007), Licenciada en Administración de la Universidad de Los Andes, en el cual se hace una breve explicación del MML; El marco lógico. Metodología para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Fuente: Recuperado el día 20 de mayo de 2013, en <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/25141/2/articulo11.pdf>





### 6.3. EFICACIA DE LA AYUDA

Dentro del marco de cooperación internacional también se debe de contextualizar la Eficacia de la Ayuda, la cual ha generado aportes y mejoras al desarrollo de la cooperación internacional. La Eficacia de la Ayuda también conocida como la Agenda de la Eficacia de la Ayuda es, según el Centro de Información sobre la Cooperación Internacional (S.F.), “un conjunto de estrategias globales tendientes a facilitar el camino hacia las nuevas metas de desarrollo del siglo XXI, ha sido impulsada por países socios y donantes, los cuales han convergido en diversos organismos y foros multilaterales acordando una serie de compromisos no vinculantes.” Por lo tanto se considera que la Eficacia de la Ayuda es un medio por el cual se busca dar dirección a escala global sobre los objetivos de desarrollo a los cuales mediante la colaboración de los diversos organismos del mundo se han establecido como prioridad. No obstante los planteamientos que se realizan para la eficacia de la ayuda no son vinculantes por lo que los países y organizaciones participantes dentro de esta deben voluntariamente aceptar los parámetros que se definen y trabajar hacia el logro de ellos.

En efecto la eficacia de la ayuda ha realizado grandes aportes a los temas de cooperación internacional, entre los cuales se encuentran las directrices acordadas por medio de la colaboración y cooperación. Al interior de las directrices de la eficacia de la ayuda la más destacable, sin duda alguna, es los Objetivos de Desarrollo del Milenio concretadas en el año 2000 y que tienen una vigencia hasta el 2015. Estos ODM son los lineamientos que se han adoptado en el ámbito de la cooperación internacional y probablemente han sido los temas de mayor importancia en los últimos 13 años para los proyectos que han gestionado recursos con entidades internacionales.

De acuerdo con los documentos de los Foros de Alto Nivel<sup>3</sup>, el marco bajo el cual ha trabajado la eficacia de la ayuda se ve expresada mediante la realización de los Foros de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda. Estos Foros se vienen realizando desde el compromiso establecido en el 2002 en el Consenso de Monterrey y desde entonces han tenido como objeto revisar la viabilidad del funcionamiento del sistema internacional de la ayuda. Dentro de estos foros los participantes, que son países asociados, organismos e instituciones multilaterales y bilaterales, crea espacios de discusión, reflexión y opinión para desarrollar,

<sup>3</sup> Documentos Foros de Alto Nivel (2003, 2005, 2008, 2011)

Declaración de París <http://www.oecd.org/dac/effectiveness/34428351.pdf>

Declaración de Roma <http://www.oecd.org/dac/effectiveness/31451637.pdf>

PAA (Accra) <http://www.oecd.org/dac/effectiveness/41202060.pdf>

Busan <http://www.oecd.org/dac/effectiveness/49650173.pdf>

Recuperados el día 4 de abril de 2013 de la página web de la OCDE



fortalecer o implementar mecanismos eficaces de la ayuda. Dichos foros han servido para la creación de compromisos hacia el mejoramiento del desarrollo social, económico y ambiental por parte de los participantes para el desarrollo de la cooperación internacional. Los foros realizados han sido los siguientes:

Gobernación con  
*Resultados*

- ✓ Primer Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda: Declaración de Roma sobre la Armonización (2003)
- ✓ Segundo Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda: Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (2005)
- ✓ Tercer Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda: Programa de Acción de Accra (2008)
- ✓ Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda: Partenariado de Busan para una Cooperación Eficaz al Servicio del Desarrollo (2011)

Entre estos Foros es de destacar el Segundo Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda: Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. Este principalmente plantea, según la OCDE (2005), cinco principios que los participantes deben de seguir con el fin de hacer de la cooperación más eficaz en términos de los resultados de desarrollo. Estos principios son la apropiación, el alineamiento, la armonización, la gestión orientada a resultados y la mutua responsabilidad. Pero adicionalmente la Declaración de París se considera “el principal documento orientador de la Agenda de la Eficacia, y que posteriormente es reforzado con los compromisos incluidos en el Programa de Acción de Accra y en el Partenariado de Busan para una Cooperación Eficaz al Servicio del Desarrollo”. Lo anterior permite entender la relación de los foros y en especial el papel que tiene la Declaración de París en la Eficacia de la Ayuda.



**Risaralda**  
Gobernación con

*Resultados*



7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PLANTEADAS

ILUSTRACIÓN 6. TABLA 1: Cronograma de actividades

		<b>NOMBRE DEL PRACTICANTE:</b>																											
		Gobernación con																											
		J A I M E L E O N A R D O														Resultados													
		J I M É N E Z P U L G A R Í N																											
		<b>Objeto:</b> Prestar apoyo a la Secretaria de Planeación Departamental en lo relacionado con algunos temas de Acción Exterior del Departamento.																											
		<b>Total en Tiempo: 4 meses</b>																											
		Fecha de inicio: 6 DE MARZO DE 2013																											
		FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO							
No	<b>ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Apoyo en la formulación de un proyecto que se encuentra en formulación y que sea susceptible a la gestión de recursos de cooperación internacional.																												
2	Monitoreo de convocatorias internacionales																												
3	Reunión de apoyo a la Secretaría Administrativa																												
4	Realización de la actividad de la Metodología de Metaplan para la verificación del problema del proyecto de cooperación internacional de la Secretaría Administrativa.																												

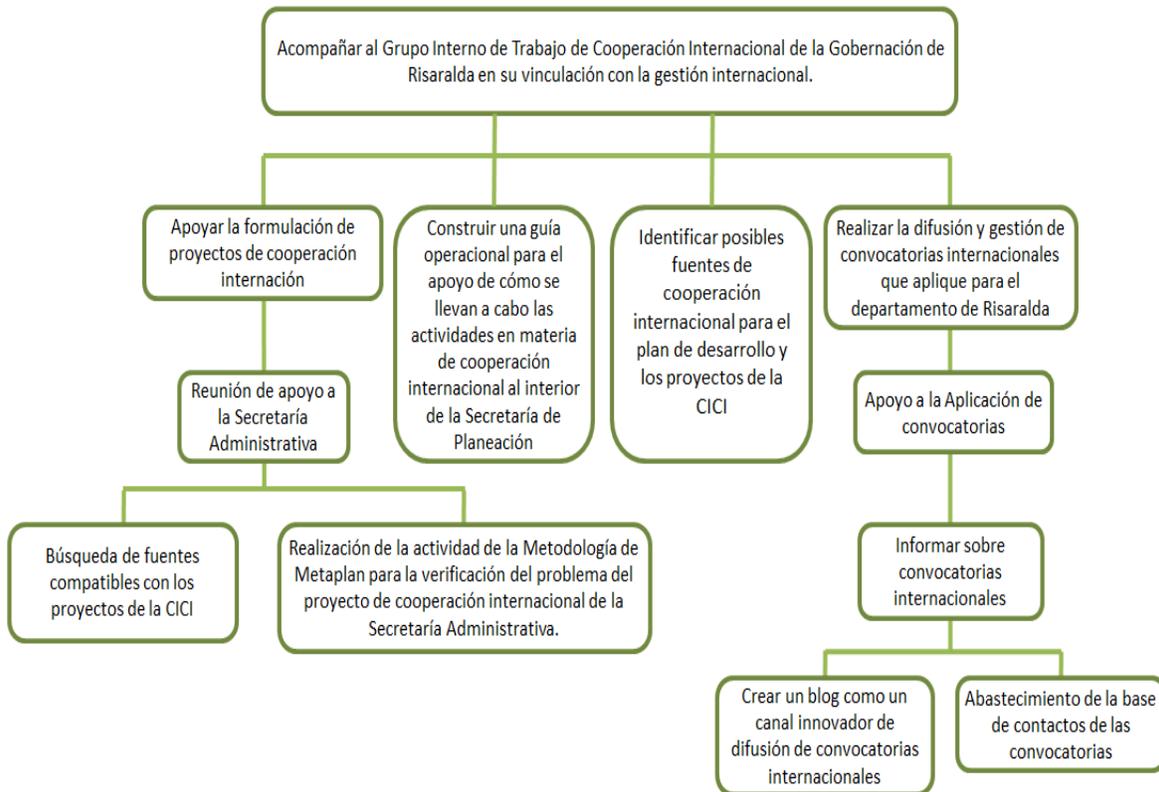




## 8. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

### ILUSTRACIÓN 7. Presentación de resultados

Gobernación con  
*los*



**Fuente: Elaboración propia (el como del objetivo)**

La anterior ilustración muestra los objetivos planteados durante la práctica y las actividades realizadas con el fin de cumplir con ellas. A continuación se describirá cada una de estas partiendo desde las actividades hasta el objetivo general que se planteó para la práctica.

La primera actividad a la cual se le hará referencia es a la realización de difusión de convocatorias internacionales, en la cual se logró la difusión de 138 convocatorias internacionales que fueron difundidas por los diferentes canales de difusión. A estas convocatorias se les realizó un registro en Excel el cual se expresa toda la información necesaria para su aplicación y este se puede visualizar en la siguiente imagen:



## ILUSTRACIÓN 8. IMAGEN 2: de base de datos de convocatorias difundidas

Base de datos convocatorias distribuidas [Modo de compatibilidad] - Microsoft Excel

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
122	114	International Business Dynamics	Curso Corto	CURSO (SINGAPUR) Enabling Private Enterprise	-	11/06/13	VENCIDO		Singapur	Inglés					
123	115	China y el Gobierno de China	Curso Corto	Cursos cortos	-	15/05/13	VENCIDO		China	Inglés					
124	116	China y el Gobierno de China	Curso Corto	Cursos cortos	-	17/05/13	VENCIDO		China	Inglés					
125	117	China y el Gobierno de China	Curso Corto	Cursos cortos	-	22/05/13	VENCIDO		China	Inglés					
126	118	China y el Gobierno de China	Curso Corto	Cursos cortos	-	18/05/13	VENCIDO		China	Inglés					
127	119	Tinker Foundation	Subvención	PROYECTO: Tinker Foundation	-	15/09/13	ACTIVO	<a href="http://www.tinker.org">http://www.tinker.org</a>		Inglés	<a href="http://www.tinker.org">http://www.tinker.org</a>				
128	120	Fundación Elsevier	Proyectos	PROYECTO: Open Society Foundation	-	24/06/13	VENCIDO	<a href="http://www.elsevier.com">http://www.elsevier.com</a>		Inglés	<a href="http://www.elsevier.com">http://www.elsevier.com</a>				
129	121	Open Society Foundations	Proyectos	PROYECTO: Open Society Foundation	-	01/08/13	ACTIVO	<a href="http://www.opensocietyfoundations.org">http://www.opensocietyfoundations.org</a>		Inglés	<a href="http://www.opensocietyfoundations.org">http://www.opensocietyfoundations.org</a>				
130	122	EU, GDF, SUEZ y Fondo Europeo de Inversión	Proyectos	PROYECTO: Concurso de Proyectos	-	01/07/13	VENCIDO	<a href="http://www.efmd.com">http://www.efmd.com</a>		Inglés	<a href="http://www.efmd.com">http://www.efmd.com</a>				
131	123	Humanitarian Innovation Fund	Proyectos	PROYECTO: Fondos de pequeñas subvenciones	-	31/12/13	ACTIVO	<a href="http://www.humanitarianinnovation.org">http://www.humanitarianinnovation.org</a>		Inglés	<a href="http://www.humanitarianinnovation.org">http://www.humanitarianinnovation.org</a>				
132	124	Center for International Private Enterprise (CIPE)	Proyectos	PROYECTO: Cursos cortos	-	31/12/13	ACTIVO	<a href="http://www.cipe.org">http://www.cipe.org</a>		Inglés	<a href="http://www.cipe.org">http://www.cipe.org</a>				
133	125	Greenvolved	Proyectos	PROYECTO: Cursos cortos	-	07/06/13	VENCIDO	<a href="http://www.greenvolved.com">http://www.greenvolved.com</a>		Inglés	<a href="http://www.greenvolved.com">http://www.greenvolved.com</a>				
134	126	USAID	Proyectos	PROYECTO: Cursos cortos	-	15/08/13	ACTIVO	<a href="http://www.usaid.gov">http://www.usaid.gov</a>		Inglés y Árabe	<a href="http://www.usaid.gov">http://www.usaid.gov</a>				
135	127	Programa de Desarrollo del Centro Árabe (PEFMD)	Proyectos	PROYECTO: Cursos cortos	-	30/06/13	VENCIDO	<a href="http://www.pefmd.com">http://www.pefmd.com</a>		Árabe	<a href="http://www.pefmd.com">http://www.pefmd.com</a>				
136	128	Charter and International Agency	Proyectos	TEMA: Proyectos, Cursos cortos	-	22/07/13	ACTIVO	<a href="http://www.charterandinternationalagency.org">http://www.charterandinternationalagency.org</a>		Inglés	<a href="http://www.charterandinternationalagency.org">http://www.charterandinternationalagency.org</a>				
137	129	Fondo Verde	Proyectos	reembolsable para apoyar iniciativas ambientales	-	30/08/13	ACTIVO	<a href="http://www.greenfund.org">http://www.greenfund.org</a>		Inglés	<a href="http://www.greenfund.org">http://www.greenfund.org</a>				
138	130	investigación	Proyectos	Barcelona, España (UPF) tiene abierto el concurso de subvenciones	-	01/07/13	VENCIDO	<a href="http://www.upf.edu">http://www.upf.edu</a>		español	<a href="http://www.upf.edu">http://www.upf.edu</a>				
139	131	USAID	Proyectos	un Acuerdo de Cooperación para un crecimiento económico para países en desarrollo	-	08/07/13	ACTIVO	<a href="http://www.usaid.gov">www.usaid.gov</a>		Inglés	<a href="http://www.usaid.gov">www.usaid.gov</a>				
140	132	MOFCOM y el Gobierno de China	Proyectos	corto, sistema	-	24/06/13	VENCIDO	<a href="http://www.mofcom.gov.cn">http://www.mofcom.gov.cn</a>		Español	<a href="http://www.mofcom.gov.cn">http://www.mofcom.gov.cn</a>				
141	133	China y el Gobierno de China	Proyectos	and Bilateral Trade System and National	-	02/07/13	ACTIVO	<a href="http://www.mofcom.gov.cn">http://www.mofcom.gov.cn</a>		Inglés	<a href="http://www.mofcom.gov.cn">http://www.mofcom.gov.cn</a>				
142	134	Studies y el Gobierno de la	Proyectos	conferencias, debates y visitas de campo.	-	16/07/13	ACTIVO	<a href="http://www.studies.gov">http://www.studies.gov</a>		Inglés	<a href="http://www.studies.gov">http://www.studies.gov</a>				
143	135	UNESCO y el Gobierno de Japón	Proyectos	de Fellowships para jóvenes	-	30/07/13	ACTIVO	<a href="http://www.unesco.org">http://www.unesco.org</a>		Inglés	<a href="http://www.unesco.org">http://www.unesco.org</a>				
144	136	la Fundación Bill y Melinda Gates	Proyectos	Agricultural	-	15/07/13	ACTIVO	<a href="http://www.gatesfoundation.org">http://www.gatesfoundation.org</a>		Inglés	<a href="http://www.gatesfoundation.org">http://www.gatesfoundation.org</a>				
145	137	Peace Direct	Proyectos	Peacebuilders—Constructores de paz	-	09/08/13	ACTIVO	<a href="http://www.peacedirect.org">http://www.peacedirect.org</a>		Inglés y Árabe	<a href="http://www.peacedirect.org">http://www.peacedirect.org</a>				
146	138	Comisión Europea	Proyectos	Humanos, Democracia y los Derechos Humanos	-	01/08/13	ACTIVO	<a href="http://www.europa.eu">http://www.europa.eu</a>		Inglés y Árabe	<a href="http://www.europa.eu">http://www.europa.eu</a>				

Fuente: Elaboración propia

Para esta actividad también se realizó, en conjunto del proceso de cooperación internacional y la compañera de práctica, Karen Julieth Orozco Polo, la creación de un blog como medio innovador de difusión de convocatorias internacionales para alcanzar a las organizaciones que no tuviesen acceso a redes sociales desde sus sitios de trabajos, hogares, universidades, etc. Desde su fecha de inicio hasta la semana de fin de práctica se tiene un estimado de más de 300 visitas semanales, las cuales se registran dentro de la página donde se creó el blog, que es [www.blogger.com](http://www.blogger.com). El enlace del blog es [www.risaraldainternacionales.blogspot.com](http://www.risaraldainternacionales.blogspot.com) y en el momento de la práctica su apariencia era la siguiente:





## ILUSTRACIÓN 9. IMAGEN 4: Blog de convocatorias internacionales

El GIT de Cooperación Internacional presenta el canal de difusión de boletines informativos sobre convocatorias internacionales disponibles para el Departamento de Risaralda. Entre las convocatorias se pueden encontrar becas, seminarios, conferencias, premios y programas de apoyo financiero y técnico. Esperamos que encuentre una convocatoria ideal para usted y por favor comuníquenos si necesita apoyo o si presenta inquietudes sobre las convocatorias publicadas en este blog.

Página principal | Contacto

ETIQUETAS: **Beca (7)** Premio (5) Estudios en el extranjero (4) Innovación (3) Investigación (3) Desarrollo (2) EEJUU (2) Energía (2) ICETEX (2) Proyectos (2) Sociedad civil (2) Subvención (2) agricultura (2) educación

JUEVES, 27 DE JUNIO DE 2013

**PROGRAMA: Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH)**

PROGRAMA: Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH)

FUENTE: <https://webgate.ec.europa.eu/europeaid/online-services/index.cfm?ADSSChck=13714772375&doc=publicatPUB&searchtype=QS&orderby=ctr&orderbvad=Asc&nbPublicat=1&page=1&scoref=134288>

Risaralda Internacional  
Gobernación con Resultados

TRANSLATE

Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente para agilizar y maximizar los medios de difusión se consolidaron algunos de estos reduciendo los lugares de publicación de las convocatorias; lo anterior se ejecutó unificando las cuentas de las redes sociales de Facebook y Twitter y publicando desde Twitter, ya que este tiene el campo de escritura más reducido; y también se realiza la publicación en el blog desde el correo electrónico que se envía para difundir las convocatorias a los contactos. Esto se logró cambiando el formato por el cual se estaban difundiendo las convocatorias e implantando una plantilla en Publisher mediante la cual se podría crear una imagen con la información respectiva de las convocatorias para adjuntarla en los diferentes medios; esta plantilla se muestra en la ILUSTRACIÓN 10.

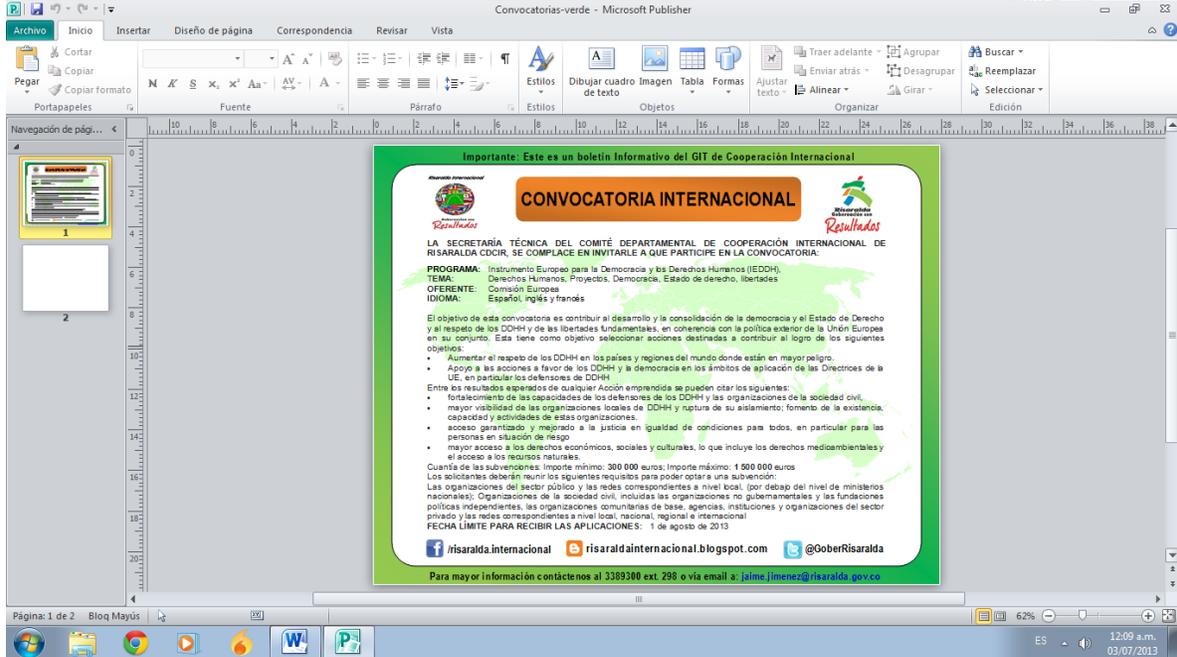
Por último para esta actividad se logró con el apoyo del proceso de cooperación internacional y la compañera de práctica, Karen Julieth Orozco Polo, la unificación y consolidación de una base de contactos utilizados durante la realización de la práctica y los contactos utilizados para realizar la difusión de las convocatorias internacionales. Esta base de datos se muestra en la ILUSTRACIÓN 11, sin embargo por su contenido no se anexa a este trabajo.

**Risaralda**  
Gobernación con

*Resultados*

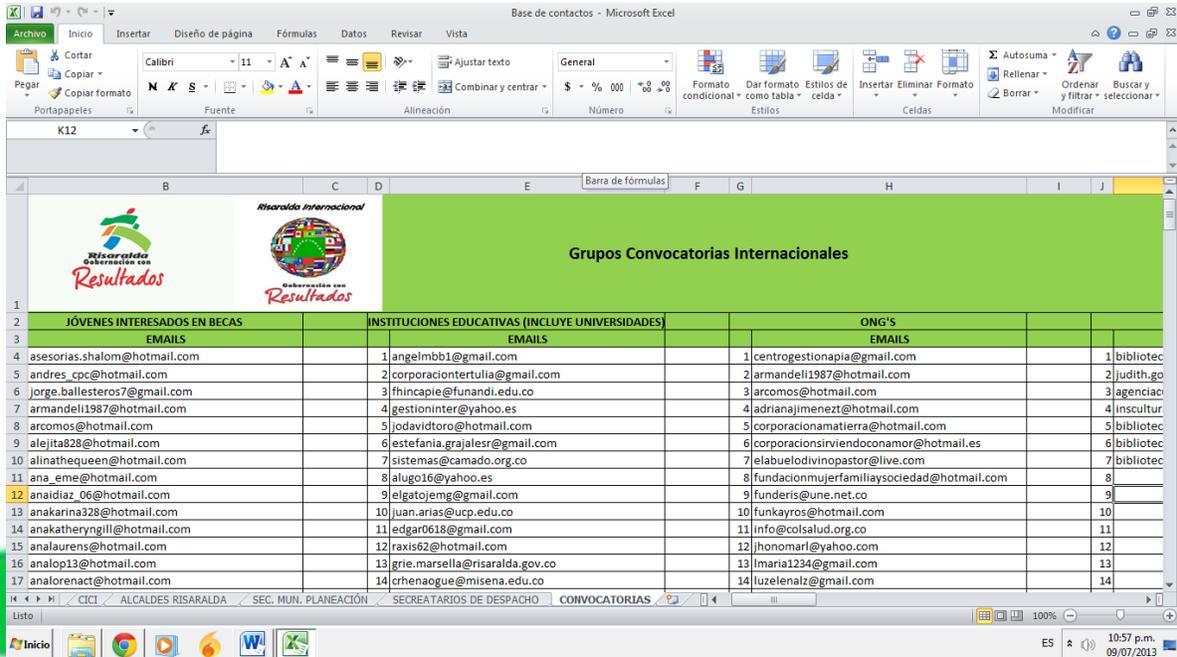


### ILUSTRACIÓN 10. IMAGEN 3: Formato Publisher de las convocatorias



Fuente: Elaboración propia

### ILUSTRACIÓN 11. Base de contactos



Fuente: Elaboración propia

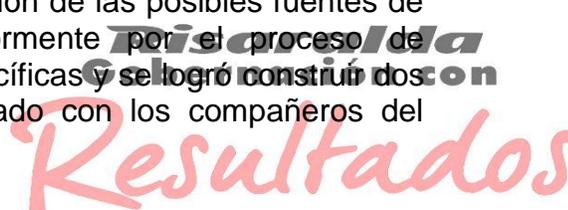


En términos de gestión y apoyo a la aplicación de convocatorias internacionales se logró, durante el periodo de la práctica, consolidar dos procesos. El primero se llevó a cabo con la Dra. Manuela Montoya Mejía, coordinadora de gestión internacional de la Cámara de Comercio de Pereira, la aplicación a un curso corto ofertado por el gobierno chino llamado “Seminario en Administración Aduanera para países en vía de desarrollo”, sin embargo este se tuvo que retrasar para agosto debido a cambios de fechas realizadas por los oferentes. En el momento este proceso se encuentra en alto y en espera de confirmación de las nuevas fechas para realizar nuevamente la aplicación.

El Segundo proceso en términos de apoyo a la aplicación de convocatorias es uno realizado con la Dra. Doris Ruth Ázate en nombre del Instituto Municipal de Cultura y Fomento del Turismo Pereira, con el cual se logró ingresar una aplicación de cooperación internacional ante la UNESCO, mediante la convocatoria del Fondo Internacional para Promoción de la Cultura. Este proceso tuvo un recorrido de apoyo de formulación de proyecto y apoyo a la aplicación ante una fuente internacional donde se pudo concretar el proyecto mediante las herramientas disponibles en el proceso de cooperación internacional de la gobernación de Risaralda. Para el final de la práctica a este proyecto se le solicitó información adicional y se sigue esperando respuesta hasta finales del año 2013.

Pasando a la actividad relacionada a la guía operacional de funciones realizadas tenemos la creación de dos guías en las cuales se identificaron dos actividades claves en el proceso de cooperación internacional. La primera guía explica las funciones sugeridas para la actividad de la difusión de convocatorias, desde la estrategia utilizada para encontrar convocatorias hasta el cómo enviarlas por los diferentes canales de difusión. Por medio de esta también se explica cómo se logró reducir los lugares de publicación con una difusión completa por todos los medios, donde se unificaron cuentas para lograr publicar en varias partes desde un solo lugar. La segunda guía corresponde a la explicación desde la perspectiva concebida por el practicante para la función de apoyo a la formulación de proyectos de cooperación internacional, en esta se explica el proceso de apoyo y los pasos a tomar para realizar un apoyo satisfactorio de los proyectos con miras a fuentes internacionales; estos documentos se pueden visualizar en los APENDICES I y II.

En materia de identificación de las posibles fuentes de cooperación internacional para el plan de desarrollo de la gobernación de Risaralda y los proyectos propuesto por la CICI se lograron cruzar la información de las posibles fuentes de cooperación internacionales; identificadas anteriormente por el proceso de cooperación internacional con las necesidades específicas y se logró construir dos documentos. El primero es un documento elaborado con los compañeros del





proceso de cooperación internacional donde dependiendo de los temas de los proyectos propuestos por los representantes de la CICI se identificaron posibles fuentes de cooperación internacional y se compartieron en la reunión con los representantes de la CICI. El segundo documento es la identificación y cruce de cada uno de los programas y subprogramas del plan Departamental de Desarrollo de Risaralda con las posibles fuentes de cooperación internacional. Los siguientes documentos se muestran respectivamente en las siguientes imágenes, de acuerdo a su mención en este trabajo:

### ILUSTRACIÓN 12. IMAGEN 5: Posibles fuentes de CI - CICI

SECRETARÍA	FUENTE DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	LINEAS DE ACCESO A LA COOPERACIÓN	DIRIGIDA A	MECANISMOS DE ACCESO / COMO ACCEDER?	PLAZOS o PERIODOS DE PRESENTACIÓN	TERRITORIOS PRIORIZADOS	QUE APOYA? TEMAS / ACTIVIDADES	MONTO
Planeación Dirección Integral y Agricultura DEPTAL	BANCO MUNDIAL	FONDOS GLOBALES Y REGIONALES (Es el caso del Global Environmental Facility - Facilidad Ambiental Global -GEF-, Protocolo de Montreal y el Consultative Group on International Development -CGI-)	Entidades estatales nacionales, departamentales y municipales; Universidades, ONG con capacidad financiera y adecuada infraestructura del orden nacional y	Las entidades públicas interesadas en acceder a esta cooperación deben presentar su solicitud a	Todo el año	Ámbito nacional		No determinado
Administrativa DEPTAL, Educación DEPTAL y Gobierno	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID	Fondo Multilateral de Inversiones - FOMIN	Entidades públicas y privadas del orden nacional y territorial	Las entidades públicas interesadas en acceder a esta línea deben presentar su solicitud a APC	Convocatoria abierta a lo largo del año	Ámbito nacional	El FOMIN utiliza instrumentos de donación e inversión para apoyar proyectos Dependiente de cada fondo. Los fondos fiduciarios suelen ser utilizados para	USD 100,000 - USD 1,500,000
Administrativa DEPTAL, Educación DEPTAL y Gobierno	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID	Fondos Fiduciarios de Cooperación Técnica	Organizaciones sin fines de lucro y entidades públicas locales	El BID administra fondos de cooperación técnico de diversos países. Cada uno de	Convocatoria abierta a lo largo del año	Ámbito nacional (si bien depende de cada fondo)	Este Fondo busca generar proyectos económicos a	Depende del fondo
Gobierno	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID	Fondo Empresario Social	Propuestas del sector público que sean prioritarias dentro del Plan	Por las solicitudes del sector público, APC-Colombia, a nombre del Gobierno Nacional	Convocatoria abierta a lo largo del año	Ámbito nacional	Financia operaciones especializadas	USD 250,000 por iniciativa
Administrativa DEPTAL y Educación DEPTAL	BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA - CAF	COOPERACIÓN TÉCNICA (CT)	Organizaciones de Base, comunidad organizada	Presentación de ideas de proyectos en formato CAF	Preferiblemente a comienzos de año	Ámbito nacional	Fortalecimiento de Organizaciones de base, pruebas piloto de temas	No determinado

Fuente: Elaboración propia





### ILUSTRACIÓN 13. IMAGEN 6: Posibles fuentes de CI – Plan Departamental de Desarrollo de Risaralda

Fuente: Elaboración propia

(Estos documentos se pueden encontrar como ANEXO III. Posibles fuentes de CI - CICI y ANEXO IV. Posibles fuentes de CI – Plan Departamental de Desarrollo de Risaralda como fichas adicionales al informe de práctica)

Por último, la actividad de mayor importancia durante la realización de la práctica fue el apoyo a la formulación de proyectos de cooperación internacional, donde se logró llevar el apoyo del proyecto de la secretaría administrativa liderada por Lina María Álzate, Catalina Andrea Camacho y Franky Eduin Yarce. Este consistió en la realización de varias reuniones de apoyo mediante las cuales se logró plantear los parámetros requeridos por la metodología de formulación de proyectos del proceso de cooperación internacional, el cual se le realizó la respectiva actualización debido a los cambios realizado por le APC de Colombia en los últimos documentos del manual de cooperación internacional, documento cuyo nombre final quedo como Metodología de formulación de proyectos para cooperación internacional y se encuentra adjunta al documento como el ANEXO I.

Durante este proceso de apoyo también se realizó una actividad de lluvia de ideas la cual se pretendía concretar y verificar los problemas planteados para el



proyectos; esta actividad se realizó con el comité de calidad de la gobernación de Risaralda mediante la metodología de Metaplan la cual fue liderada por el Ing. Oscar Diego Acevedo Ríos y apoyada por el proceso de cooperación internacional. La información correspondiente a esta actividad se registro en un documento el cual se agrega como ANEXO II. Imágenes de la actividad Metaplan



Resultados

#### ILUSTRACIÓN 14. IMAGEN 7: Foto de la actividad de Metaplan



Fuente: Elaboración propia

Sin embargo el proyecto no se pudo gestionar ante las fuentes identificadas de cooperación internacional debido a que aún necesita unos cuantos ajustes, pero el proyecto está en su punto clímax y con la mayoría de la formulación ya finalizada. Con lo anterior ya se podrá continuar con el ingreso de este proyecto al banco de proyectos de cooperación internacional desde donde se iniciará la gestión ante las diversas fuentes de cooperación internacional.

Con todas las actividades realizadas y resultados obtenidos de la práctica se llega al resultado deseado que es el objetivo general de la práctica de acompañar al proceso de cooperación internacional de la gobernación de Risaralda en su vinculación con la gestión internacional.

Gobernación con

Resultados



## CONCLUSIONES

Para finalizar es importante tener en cuenta que algunos de los grandes problemas que Risaralda enfrenta en términos de cooperación internacional se deben a la poca visibilidad que el departamento tiene a nivel internacional. Por lo que el Proceso de Cooperación Internacional puede ser un factor de gran influencia para lograr hacer más visible al departamento; actualmente existen varias estrategias para lograr esta meta, sin embargo es una ardua labor que requiere de muchos recursos tanto financieros como técnicos pero que no es imposible.

En cuanto a las actividades realizadas durante la práctica se puede resaltar el gran trabajo que se realizó con los dos ejes principales que fueron el apoyo a la formulación de proyectos para cooperación internacional y la difusión y gestión de convocatorias internacionales; actividades en las que se lograron avances para la meta final del departamento y el plan de acción. En donde se logró continuar con la difusión de convocatorias y adicionalmente la creación de un nuevo canal de difusión y el apoyo a dos proyectos para cooperación internacional donde se logró gestionar uno ante una organización internacional.

Sin embargo la actividad para resaltar de las mencionadas anteriormente es la del apoyo a la formulación del proyecto a la secretaría administrativa con la cual se lograron realizar varias actividades que han ayudado a concretar el proyecto y se ha dado una buena estructura, para la finalización de su formulación.



## RECOMENDACIONES



La primera recomendación para el Proceso de Cooperación Internacional es que se siga con el gran esfuerzo en la gestión internacional y que ojala se logre algún día transmitir esa pasión hacia los demás actores de la cooperación internacional en Risaralda.

Gobernación con  
*Resultados*

La segunda recomendación es, unificando las actividades realizadas durante la práctica, que se intente hacer la búsqueda de convocatorias enfocándose en temas específicos, bien sea para el departamento como se ha hecho, pero también que se tenga un interés especial en la búsqueda de convocatorias con relación a los temas de los proyectos que se están formulando dentro de la Gobernación de Risaralda, siendo el caso para los proyectos de la CICI o el Plan Departamental de Desarrollo de Risaralda. Lo anterior con el fin de sacar adelante los proyectos que se están empezando a formular dentro de la gobernación y cumplir las metas establecidas en el plan de acción.

Tercero, con el fin de lograr lo que se desea con el Proceso de Cooperación Internacional es necesario mantener el apoyo de practicantes u otros recursos humanos, ya que las labores que se presentan dentro de este proceso pueden resultar laborosas para los recursos con los que se cuentan actualmente. Además esto les permitirá impactar más al departamento en términos de Gestión internacional.

Finalmente, propongo que el apoyo de formulación se extienda más ambiciosamente a los actores en búsqueda de gestión internacional utilizando los futuros practicantes como canalizadores de planes internacionales de acción. Esto se puede realizar mediante la asignación de practicante a entidades identificadas con iniciativas de gestión internacional con el fin de dar apoyo a sus procesos. Así informándose directamente de los proceso de gestión internacional en el departamento y posiblemente iniciando una red de internacionalización del Departamento de Risaralda, con la única finalidad de adquirir visibilidad en el ámbito internacional.



**Risaralda**  
Gobernación con

*Resultados*



## REFERENCIAS

Gobernación de Risaralda. (2013). Información organizacional. Recuperado el 15 de marzo de 2013, de [http://www.risaralda.gov.co/site/main/web/es/información-organizacional\\_9#informacion\\_organizacional](http://www.risaralda.gov.co/site/main/web/es/información-organizacional_9#informacion_organizacional)

Gobernación con  
*Resultados*

Gobernación de Risaralda. (2013). Decreto 1390 de 2008. Recuperado el 15 de marzo de 2013, de [http://www.risaralda.gov.co/site/main/intradocuments/webDownload/decreto-1390\\_2008-10-20-pdf](http://www.risaralda.gov.co/site/main/intradocuments/webDownload/decreto-1390_2008-10-20-pdf)

Gobernación de Risaralda. (2013). Organigrama. Recuperado el 15 de marzo de 2013, de <http://www.risaralda.gov.co/site/main/intradocuments/webDownload/organigrama-pdf>

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia. (2012). Manual para la Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional. Recuperado el 15 de marzo de 2013, de <http://www.apccolombia.gov.co/?idcategoria=274#>

Osorio V., Jorge E. et al. (1998). RISARALDA Nuestro patrimonio. Inventario del patrimonio arquitectónico del Risaralda. Primera Edición. Editorial Blanecolor LTDA. Pereira

Botero L., Carlos A. et al. (2007). RISARALDA, 40 años de grandeza. Consorcio León-Qualite. Pereira

Vallejo Restrepo, Gonzalo. (1992). Así se creó Risaralda: Apuntes Históricos. Departamento de Risaralda: Fondo Editorial

Oscar Diego Acevedo Ríos (2013). Coordinador del Banco de Proyectos de la Secretaría de Planeación

Santos C., Juan M. (2012). Estrategia Nacional de Cooperación Internacional. Recuperado el día 3 de abril de 2013, de

Risaralda  
Gobernación con

*Resultados*

[http://www.apccolombia.gov.co/recursos\\_user/ENCI-2012-2014/ENCI-2012-2014.pdf](http://www.apccolombia.gov.co/recursos_user/ENCI-2012-2014/ENCI-2012-2014.pdf)



APC de Colombia. (2013). Historia. Recuperada el 1 de abril de 2013, de <http://www.apccolombia.gov.co/?idcategoria=113#&panel1-6>

Resultados

Calderon Vazquez, Francisco Jose. (2008). Guía de Orientación para la Evaluación y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo. Recuperado el día 01 de junio de 2013, de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2008b/411/411.zip>.

Centro de Información sobre la Cooperación Internacional. (S.F.). Agenda de Eficacia – Qué es?. Recuperado el día 8 de junio de 2013, de [http://eficacia.info/coop\\_agenda.php](http://eficacia.info/coop_agenda.php)

Ortegon, Pacheco y Prieto. (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Recuperado el día 20 de mayo de 2013, en <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/22239/manual42.pdf>

Sánchez, Norma. (2007). El marco lógico. Metodología para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos. Recuperado el día 20 de mayo de 2013, en <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/25141/2/articulo11.pdf>

OCDE. (2003). Primer Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda: Declaración de Roma sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. Recuperado el día 4 de abril de 2013, de <http://www.oecd.org/dac/effectiveness/31451637.pdf>

OCDE. (2005). Segundo Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda: Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. Recuperado el día 4 de abril de 2013, de <http://www.oecd.org/dac/effectiveness/34428351.pdf>

OCDE. (2008). Tercer Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda: Plan de Acción de Accra. Recuperado el día 4 de abril de 2013, de <http://www.oecd.org/dac/effectiveness/41202060.pdf>

OCDE. (2008). Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda: el  
Partenariado de Busan para una Cooperación Eficaz al Servicio del Desarrollo.  
Recuperado el día 4 de abril de 2013, de  
<http://www.oecd.org/dac/effectiveness/49650173.pdf>



Gobernación con  
*Resultados*



**Risaralda**  
Gobernación con

*Resultados*



## APÉNDICES





## APENDICE I. Guía operacional para la difusión de convocatorias





## GUÍA DE OPERACIONES PARA LA DIFUSIÓN DE CONVOCATORIAS INTERNACIONALES

Los documentos necesarios para iniciar esta Inducción son los siguientes:

- ✓ Formato: Convocatorias (Publisher)
- ✓ Documento: Base de datos de convocatorias

Contraseñas de las redes sociales y blog

- ✓ Los usuarios y contraseñas para el correo de yahoo, facebook, twitter y el blog ([www.blogger.com](http://www.blogger.com)) son:

Usuario: XXXXXXXXXXXXXXXX@yahoo.es

Contraseña: XXXXXXXXXXXX

Es importante tener en cuenta que los medios de difusión de convocatorias son 4, estos se componen de dos redes sociales: Facebook y Twitter; un blog: Convocatorias Internacionales Risaralda (Blogger); y por correo electrónico con el boletín de convocatorias. Para la realización de esta difusión se recomienda el uso de la siguiente estrategia:

1. **Identificación de convocatoria o fuente de CI:** Se debe de identificar y analizar una convocatoria o fuente internacional de cooperación internacional, estas deben de ser vigentes y con un mínimo de 20 días de plazo para su aplicación. También es importante tener en cuenta las necesidades actuales de la población del departamento de Risaralda, los contactos, el Proceso de Cooperación Internacional, los proyectos de cooperación bajo formulación y los proyectos en el banco de Proyectos de CI. Al extraer la información de la convocatoria se debe de tener lo más claro posible para realizar una efectiva difusión, Adicionalmente se deben de descargar los elementos necesarios como documentos, guías, formularios, etc.

Algunas páginas recomendadas para la búsqueda de convocatorias son:

- ✓ La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID: <http://www.aecid.es/es/convocatorias/>



- ✓ Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior –ICETEX: <http://www.icetex.gov.co/dmpro5/es-co/becas/becaselexterior/becasvigentes.aspx>
- ✓ Grants.gov: [http://grants.gov/applicants/find\\_grant\\_opportunities.jsp](http://grants.gov/applicants/find_grant_opportunities.jsp)
- ✓ Pueblos en Red – Medellín: <http://www.pueblosenred.org/php/contenido.php?clave=AyudasSubvenciones&ciudad=1>
- ✓ Red Argentina para la Cooperación Internacional - RACI : <http://www.raci.org.ar/recursos-para-ong/convocatorias/>
- ✓ Las diferentes agencias de las Naciones unidas

2. **Formato de Publisher para convocatorias:** Una vez identificada la convocatoria se procede a transmitir la información a una plantilla especialmente diseñada para la realización del boletín de convocatorias. Este formato exige 7 campos entre los que se encuentra el nombre de la convocatoria, temas tratados, oferente, idioma, descripción general, fuente y fecha límite de aplicación. Es importante que revisen la plantilla de Publisher y hagan los cambios respectivos del correo, teléfono y celular de contacto. Mediante la siguiente imagen de ejemplo se señala los campos mencionados anteriormente en la plantilla:

**Importante: Este es un boletín Informativo del GIT de Cooperación Internacional**

## CONVOCATORIA INTERNACIONAL

LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE RISARALDA CDCIR, SE COMPLACE EN INVITARLE A QUE PARTICIPE EN LA CONVOCATORIA:

<b>PROGRAMA:</b> Programa de Fellowships para jóvenes investigadores	➔ <b>Nombre</b>
<b>TEMA:</b> Investigación, jóvenes, medio ambiente, diálogo intercultural, TIC's, resolución de conflictos	➔ <b>Temas</b>
<b>OFERENTE:</b> UNESCO y el Gobierno de Japón	➔ <b>Oferentes</b>
<b>IDIOMA:</b> Inglés	➔ <b>Idiomas</b>

UNESCO y el Gobierno de Japón tienen abierta la convocatoria para un programa de Fellowships para jóvenes investigadores cuyo objetivo es apoyar la investigación de posgrado innovadora e imaginativa en medio ambiente, diálogo intercultural, tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) y resolución de conflictos. La fecha de cierre es el 30 de agosto de 2013.

Descripción general

La duración o el tiempo de la convocatoria es de un año. Las becas de investigación y un fellowship, se alentará a los investigadores a cumplir los requisitos de investigación.

Las becas financiadas por el Japón y administradas por la UNESCO consistirán en lo siguiente:

- Un importe máximo de entre 6,000 a 10,000 dólares estadounidenses. La cantidad, que se abonará en dos o tres cuotas, se destinará a cubrir los costes de investigación únicamente, y no será negociable.
- No hay otros costos que serán considerados y las subvenciones no serán prolongadas ni renovadas.

Fuente

Para mayor información visitar: <http://www.unesco.org/cap/programmes/unescokelzo-obuchi-japan-young-researchers-fellowships-programme-unescokelzo-obuchi-research-fellowships-programme/>

<b>FECHA LÍMITE PARA RECIBIR LAS APLICACIONES:</b> 30 de agosto de 2013	➔ <b>Fecha límite</b>
---	-----------------------

/risaralda.internacional

risaraldainternacional.blogspot.com

@GoberRisaralda

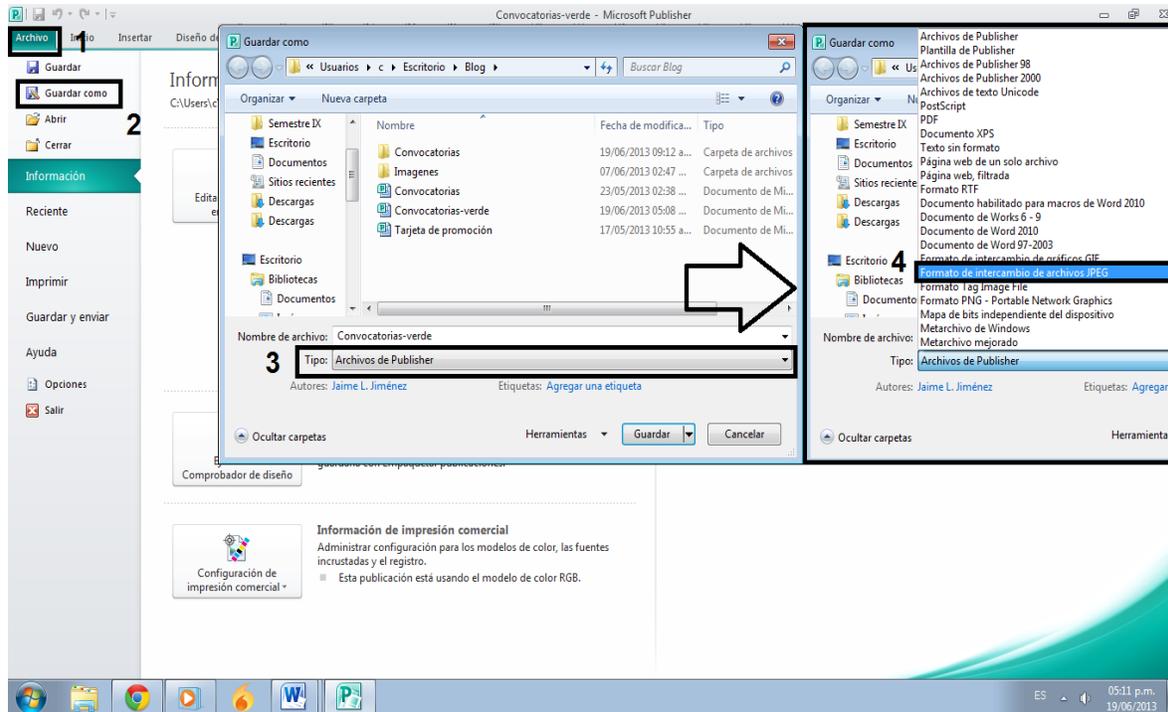
Para mayor información contáctenos al 3389300 ext. 298 o via email a: [jaime.jimenez@risaralda.gov.co](mailto:jaime.jimenez@risaralda.gov.co)

Una vez se tenga esta plantilla completada se procederá a guardar, sin embargo se guardará como una imagen JPEG. Esto se realiza de la siguiente manera:



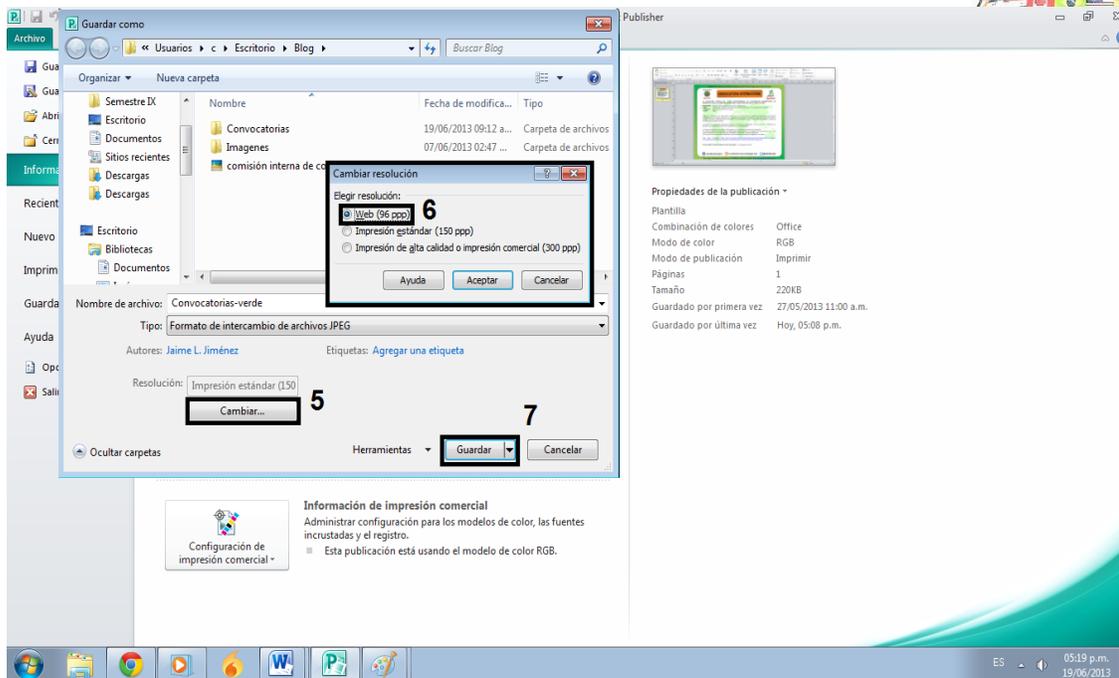


- 1) Se da clic sobre la pestaña de “Archivo”
- 2) Una vez se abra la pestaña y se da clic sobre “guardar como”
- 3) Con la ventana de guardar como se selecciona el “tipo” de formato en el cual se quiere guardar
- 4) En este caso sería “Formato de intercambio de archivos JPEG”



- 5) Al seleccionar el formato JPEG cambian los campos de la ventana de guardar como. Con el fin de que la imagen se guarde en el tamaño correcto para publicarlo en la web se debe de cambiar la resolución, por lo tanto se da clic sobre “cambiar” en el campo de resolución.
- 6) Al realizar esto una ventana más surgirá en la cual se debe de seleccionar la resolución deseada que será “Web (96ppp)” y se da clic sobre aceptar.
- 7) Ahora si se puede dar “guardar”, recuerde que esta imagen será utilizada luego para la difusión por lo que es importante tener en cuenta el lugar donde se guarda.





3. **Difusión de convocatorias por correo electrónico y el blog:** Con lo anterior se puede iniciar la difusión de las convocatorias, lo primero que se recomienda es hacer el envío a la base de contactos por medio del correo electrónico. Dependiendo de los temas de las convocatorias es necesario hacer una filtración de los contactos a los cuales se les enviará, por lo que se ha creado unos grupos dentro de la base de contactos con el fin de facilitar de esta filtración. Nota: Existen convocatorias a las cuales se les deben hacer filtros adicionales para su difusión.

En La redacción del correo electrónico se sugiere que se utilice únicamente el nombre de la convocatoria, la fuente y la imagen previamente guardada, ya en los campos de “Para” se colocarían los contactos de la base de datos, en el de con copia “CC” a los miembros del CDCIR y el de con copia oculta “CCO” vendrían los correos de los interventores y también “XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX”. En la siguiente imagen se resalta los campos mencionados:





Nota: El correo “XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX” les permitirá hacer la publicación inmediata en el blog sin necesidad de entrar al mismo. Por lo tanto es fundamental mantenerlo oculto.

Si tiene problemas para pegar la imagen dentro del correo, no como adjunto, se sugiere que se arrastre el archivo hasta el campo de redacción.

- 4. Difusión de convocatorias por redes sociales:** Para realizar la difusión de las convocatorias por las redes sociales es únicamente necesario que se ingrese al perfil de Twitter, (Las contraseñas están al inicio de la guía) ya que la cuenta de Facebook se encuentra enlazada con esta red social, por lo tanto todo lo que se publique en ella automáticamente se publicará en Facebook.

Se debe recordar que en el campo de redacción de twitter únicamente se pueden escribir hasta 140 letras. Por lo anterior se recomienda que la redacción del tweet igual a la del correo electrónico, donde únicamente se escriba el nombre de la convocatoria, la fuente y la imagen. (Para agregar



la imagen dar clic en la cámara que aparece debajo del campo del tweet)  
 Como ejemplo se muestra el siguiente tweet antes de ser enviado:



**5. Base de datos de convocatorias:** Con la difusión de las convocatorias se debe hacer un proceso de registro para tener en cuenta las convocatorias que se encuentran disponibles, como también la información que estas contienen. Por lo tanto, el Proceso de Cooperación Internacional ha desarrollado un documento Excel para hacer el registro de las convocatorias difundidas, el cual se debe diligenciar para cada convocatoria que se realice. Este consiste de los siguientes campos:

- a. Fuente: Donde se debe de poner las instituciones que están llevando a cabo la convocatorias
- b. Tema: Aquí se debe de especificar los tópicos tratados por la convocatoria.
- c. Información: Ingresar la información de la convocatoria
- d. Fecha de inicio: En caso de saber la fecha de inicio de la convocatoria ponerla en este campo
- e. Fecha de finalización: Poner la fecha en la cual vence la convocatoria



- f. Estado: En el documento este campo se genera automáticamente, sin embargo su fórmula es =SI("celda"<HOY();"VENCIDO";"ACTIVO")  
Ejemplo si este es la celda F9: =SI(F9<HOY();"VENCIDO";"ACTIVO")
- g. Link: Enlace donde se puede ubicar la convocatoria
- h. País: País donde se llevará a cabo la convocatoria, más que todo para becas, talleres, seminarios, etc., eventos que requieren de un viaje.
- i. Idioma: Idioma en el cual se debe de presentar la aplicación
- j. Formatos: En caso de existir documentos tales como guías, criterios, formularios, etc., adjuntar en este campo.

Gobernación con *Resultados*

Base de datos convocatorias distribuidas [Modo de compatibilidad] - Microsoft Excel

Nº	Institución	Tema Conv	Info	Fecha Publicac	Fecha Finaliza	Estado	Link	País	Idioma	formatos
1	KODAK	Cultura, Fotografía	BECA: KODAK Student Scholarship Award	-	17/05/2013	VENCIDO	<a href="http://www.kodak.com/go/3scholarships">www.kodak.com/go/3scholarships</a>	Estados Unidos	Español	Documents/UC PSemestre
2	Fondo Elisabeth and Amélie	Gestión de	BECA: Elisabeth and Amélie Fund -	-	15/04/2013	VENCIDO	-	-	Alemán y Francés	-
3	Nicolas Hulot Foundation	Organización	BECA: Nicolas Hulot Foundation	-	01/06/2013	VENCIDO	<a href="http://www.mobilisat.org">http://www.mobilisat.org</a>	-	Inglés	Documents/UC PSemestre
4	Reed Elsevier	Organización	BECA: Reed Elsevier	-	15/04/2013	VENCIDO	<a href="http://www.elsevier.com">http://www.elsevier.com</a>	-	Inglés	Documents/UC PSemestre
5	WWSF- World Women's	Organización	BECA: WWSF- World Women's	-	30/04/2013	VENCIDO	<a href="http://www.women.org">http://www.women.org</a>	-	Inglés	Documents/UC PSemestre
6	Fundación BBVA	Organización	BECA: Fundación BBVA	-	01/04/2013	VENCIDO	<a href="http://www.bbva.com">http://www.bbva.com</a>	-	Español	Documents/UC PSemestre
7	LIFE Academy	Energía	BECA: LIFE Academy	-	01/07/2013	ACTIVO	<a href="http://www.life.academy">http://www.life.academy</a>	Suecia	Inglés	Documents/UC PSemestre
8	University of Bradford	Organización	BECA: University of Bradford	-	10/07/2013	ACTIVO	<a href="http://www.uob.ac.uk">http://www.uob.ac.uk</a>	Reino Unido	Inglés	Documents/UC PSemestre
9	Sciences Po University Paris	Organización	BECA: Sciences Po University Paris	-	02/05/2013	VENCIDO	<a href="http://www.sciencespo.fr">http://www.sciencespo.fr</a>	Francia	Francés	Documents/UC PSemestre
10	FULBRIGHT	Organización	BECA: FULBRIGHT	-	13/08/2013	ACTIVO	<a href="http://www.fulbright.org">http://www.fulbright.org</a>	Estados Unidos	Inglés	Documents/UC PSemestre
11	Pro-export y Redlat	Organización	BECA: Pro-export y Redlat	-	30/04/2013	VENCIDO	<a href="http://www.pro-export.com">http://www.pro-export.com</a>	Francia	Español	Documents/UC PSemestre
12	FULBRIGHT	Organización	BECA: FULBRIGHT	-	31/05/2013	VENCIDO	<a href="http://www.fulbright.org">http://www.fulbright.org</a>	Estados Unidos	Inglés	Documents/UC PSemestre
13	DAAD y COLFUTURO	Organización	BECA: DAAD y COLFUTURO	-	30/04/2013	VENCIDO	<a href="http://www.daad.de">http://www.daad.de</a>	Alemania	Alemán y Francés	Documents/UC PSemestre
14	CEDLAS E IDRC	Organización	BECA: CEDLAS E IDRC	-	26/04/2013	VENCIDO	<a href="http://www.cedlas.org">http://www.cedlas.org</a>	-	Español	Documents/UC PSemestre
15	Ministerio de Educación de	Organización	BECA: Ministerio de Educación de	-	14/05/2013	VENCIDO	<a href="http://www.mec.gov">http://www.mec.gov</a>	Canadá	Francés	Documents/UC PSemestre
16	Fondo Mundial para la Mujer	Organización	BECA: Fondo Mundial para la Mujer	-	30/03/2013	VENCIDO	<a href="http://www.wmfund.org">http://www.wmfund.org</a>	Estados Unidos	Español	Documents/UC PSemestre
17	Gobierno de Belice e ICETEX	Organización	BECA: Gobierno de Belice e ICETEX	-	27/05/13	VENCIDO	<a href="http://www.icetex.edu.gt">http://www.icetex.edu.gt</a>	Belice	Inglés	Documents/UC PSemestre
18	INTEL	Organización	BECA: INTEL	-	08/04/13	VENCIDO	<a href="http://www.intel.com">http://www.intel.com</a>	-	Inglés	Documents/UC PSemestre
19	Universidad de West Indies	Organización	BECA: Universidad de West Indies	-	08/04/13	VENCIDO	<a href="http://www.uwi.edu">http://www.uwi.edu</a>	Jamaica	Inglés	Documents/UC PSemestre
20	Swiss Re	Organización	BECA: Swiss Re	-	30/04/13	VENCIDO	<a href="http://www.swissre.com">http://www.swissre.com</a>	-	Inglés	Documents/UC PSemestre
21	Wilde new world foundation y	Organización	BECA: Wilde new world foundation y	-	01/05/13	VENCIDO	<a href="http://www.wilde.com">http://www.wilde.com</a>	-	Inglés	Documents/UC PSemestre
22	Fundación Bogliasso	Organización	BECA: Fundación Bogliasso	-	15/04/13	VENCIDO	<a href="http://www.bogliasso.org">http://www.bogliasso.org</a>	Italia	Inglés	Documents/UC PSemestre



**APENDICE II. Guía operacional para el apoyo a la formulación de proyectos  
para cooperación internacional**



## GUÍA DE OPERACIONES PARA APOYO A LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS PARA COOPERACIÓN INTERNACIONAL



Los documentos necesarios para iniciar esta Inducción son los siguientes Gobernación con

- ✓ Formato: Presentación y Resumen de Proyectos de CI
- ✓ Anexo de Presupuesto de Aclaración de Ideas – Presentación de Proyectos de CI
- ✓ Metodología de Formulación de Proyecto CI
- ✓ Formato: Reuniones Internas
- ✓ Formato: Reuniones Externas

*Resultados*

Documentos adicionales de apoyo:

- ✓ Manual de Formulación de Proyectos de Cooperación de la APC de Colombia
- ✓ Metodología de Marco Lógico - ILPES

Plan de acción para el apoyo de formulación de un proyecto de cooperación internacional:

1. Formato: Presentación y Resumen de Proyectos de CI  
Anexo de Presupuesto de Aclaración de Ideas – Presentación de Proyectos de CI
2. Metodología de Formulación de Proyecto CI
3. Ingreso de proyecto al Banco de Proyectos de Cooperación Internacional
4. Gestión del proyecto ante fuentes o convocatorias de Cooperación Internacional

Antes de iniciar con la guía se debe resaltar que para la realización de reuniones dentro de la Gobernación es necesaria la utilización de uno de dos formatos. El primero es el formato de reunión internas que se debe de utilizar cuando los asistentes de la reunión son funcionarios, contratistas o demás personal perteneciente a la Gobernación de Risaralda. El segundo es el formato de reuniones externas el cual se utiliza cuando los asistentes de la reunión son personas que no pertenecen a la Gobernación de Risaralda sino a otras entidades. Para la realización de esta guía se utilizarán los puntos anteriores del plan de acción como pasos para llegar a la finalidad del apoyo a la formulación de proyectos para cooperación internacional, que es la gestión de los proyectos ante fuente internacionales.

**Risaralda**  
Gobernación con

*Resultados*



### Paso 1: Presentación y Resumen de Proyectos de CI

Este primer paso consiste en concretar y definir la idea de cuál es el proyecto que se quiere empezar a formular con miras a la gestión de recursos ante entidades de cooperación internacional. Para esto se utiliza un formato denominado “Presentación y aclaración de ideas” mediante el cual se realizará la definición del proyecto y mediante la realización de reunión se puede apoyar el establecimiento del proyecto de acorde a los criterios, modalidades y metas de la cooperación internacional, los cuales se pueden encontrar en Manual de Formulación de Proyectos de Cooperación de la APC de Colombia. Adicionalmente en este paso se debe diligenciar un anexo de presupuesto básico el cual empieza a generar una idea del presupuesto real del proyecto, este anexo se denomina “Anexo de Presupuesto de Aclaración de Ideas – Presentación de Proyectos de CI”.

### Paso 2: Metodología de Formulación de Proyecto CI

El grueso del apoyo a la formulación de proyectos de cooperación internacional se encuentra en este paso, ya que dependiendo del resultado que se obtenga de este punto es que se define el camino a tomar para la gestión de fuentes de cooperación internacional. Durante este paso se define y se orienta el proyecto como tal mediante el documento de la Metodología de formulación de proyectos de CI; Este documento será la guía a seguir por los encargados de la formulación y de acorde a los puntos que este contiene, que son generalidades, contexto, justificación, análisis de involucrados, planteamiento del problema, planteamiento de los objetivos, matriz de marco lógico, presupuesto, entre otros, se deben de realizar el apoyo debido para la correcta formulación del proyecto.

Se puede apoyar en el Manual de Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional, para la realización de este paso, ya que la metodología utilizada proviene de este mismo. Adicionalmente, se sugiere tener en cuenta la Metodología de Marco Lógico, metodología internacional para la formulación de proyectos, la cual pueden tomar como base en la realización del apoyo a los proyectos de cooperación internacional.

### Paso 3: Ingreso de proyecto al Banco de Proyectos de Cooperación Internacional

Es importante para el proceso de CI tener una base sólida de proyectos para realizar gestiones ante fuentes o convocatorias internacionales, por lo que es fundamental que una vez finalizada la formulación se mantenga el documento y se

ingrese este al banco de proyectos de cooperación internacional donde se tendrán en cuenta para la gestión internacional.



Paso 4: Gestión del proyecto ante fuentes o convocatorias de Cooperación Internacional

Resultados

Una vez el proyecto se allá ingresado al banco de proyectos de CI se debe de iniciar la gestión ante los entes de cooperación internacional. Ya existen algunas fuentes internacionales identificadas, por lo que se sugiere iniciar analizando estas fuentes identificando cuales líneas de cooperación están abiertas para el proyecto que se apoyó. También es importante tener en cuenta las convocatorias que se han difundido ya que muchas de estas son viables para la financiación de proyectos de cooperación internacional. Una vez se identifique la posible fuente de cooperación internacional lo más importante que se debe de saber es la forma en la cual se debe aplicar, los requisitos y criterios que estas requieren para llevar a cabo la solicitud de cooperación internacional. La mayoría de estas fuentes requieren de documento o aplicaciones especialmente diseñadas para la aplicación, pero por lo general con la información generada en la metodología de formulación de proyectos internacionales solo es necesario hacer algunos ajustes. La aplicación ante fuentes internacionales se puede tomar como un proceso largo y meticuloso, ya que existen muchos detalles que se toman en cuenta en el momento de seleccionar a los posibles candidatos para recibir la cooperación internacional, pero se toma que si en 6 meses no se ha tenido una respuesta por parte de la fuente entonces el proyecto no será apoyado.



Risaralda  
Gobernación con

Resultados



## ANEXOS





**ANEXO I. Metodología para la formulación de proyectos de cooperación internacional**

**Fuente: Proceso de Cooperación Internacional**



## 1. Metodología de Formulación de Proyectos Cooperación Internacional (Acorde a la manual de proyectos de CI según la APC de Colombia)



Gobernación con  
*Resultados*

### 1.1 Generalidades.

Datos generales del proyecto:

Nombre proyecto: (proceso, objeto y lugar)

Entidad ejecutora: nombre de la entidad

Responsable: nombre, cargo, dependencia, email, dirección, teléfonos, ciudad,

Duración del proyecto: La duración del proyecto se debe de expresar en MESES

Descripción sucinta del proyecto: Descripción corta del proyecto (Esta es la carta de presentación del proyecto)

Presupuesto programado – Costo total del proyecto (aporte extranjero y nacional).

Distribución geográfica: Departamento (s), Municipio (s), Cobertura nacional.

### 1.2. Información del proyecto:

**1.2.1 Contexto:** se debe presentar el “Marco de Referencia” a partir de las siguientes preguntas: el que? (que se puede lograr), el ámbito? (cuál es la población meta/objetivo, lugar de incidencia del proyecto), la duración? (de – hasta), los actores (beneficiarios, ejecutores y afectados).

**1.2.2 Antecedentes y Justificación del proyecto:** Los Antecedentes del proyecto corresponden a la descripción de la situación anterior y actual del problema que se quiere resolver e intervenir. La justificación debe responder el Por qué? Para qué? Para quién?, debe de presentarse en ese orden.

**1.3. Matriz de análisis de involucrados:** Con este análisis se busca establecer la participación de los diferentes actores en el proyecto, sus intereses, expectativas y posibles formas de vinculación. Se trata de determinar a la población objetivo que será beneficiaria, así como los ejecutores, posibles afectados, y financiadores del proyecto.



Para este análisis es necesario:

- Identificar los grupos, entidades o personas relacionados con el proyecto que puedan verse beneficiados o afectados por el mismo.
- Caracterizarlos con una descripción de sus características e intereses.
- Definir categorías de ellos, tales como beneficiarios, oponentes, perjudicados, entidades financiadoras o reguladoras.
- Impacto de cada grupo identificado en el desarrollo del proyecto.

El siguiente gráfico ilustra una posible forma de registrar el análisis de involucrados:

GRUPOS	INTERESES O EXPECTATIVAS SOBRE EL PROYECTO	CAPACIDADES ACTUALES	POSIBLES PROBLEMAS	RECURSOS CON QUE CUENTAN	CONFLICTOS FRENTE AL PROYECTO

**1.4. Planteamiento del problema:** Delimitar y describir claramente cuál es el problema o situación a atender “importante para el éxito en el logro de metas y objetivos” (Árbol de Problemas)

**1.5 Planteamiento de objetivos:** Delimitar y describir claramente cuales con los objetivos del proyecto. El planteamiento de los objetivos permite describir la situación futura a la que se desea llegar una vez se han resuelto los problemas. (Árbol de Objetivos) Se realiza convirtiendo el árbol de problemas a situaciones positivas.





## 1.6 Propuesta del proyecto (Marco Lógico – Descripción de la intervención):

MATRIZ DE PLANIFICACION –MARCO LOGICO			
DESCRIPCIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p><b>Finalidad:</b> Descripción de la solución al problema que se ha diagnosticado. Es la definición de cómo el proyecto contribuirá a la solución del problema.</p>	<p>Los indicadores a nivel de la finalidad miden el impacto general que tendrá el proyecto. Son específicos en términos de cantidad, calidad y tiempo, grupo social y lugar si es relevante.</p>	<p>Son las fuentes de información que se pueden utilizar para verificar que los objetivos se lograron. Pueden incluir material publicado, inspección visual, encuestas por muestreo, etc.</p>	<p>Riesgos: Indican los acontecimientos, las condiciones o las decisiones importantes necesarias para la sustentabilidad y continuidad en el tiempo de los beneficios generados por el proyecto.</p>
<p><b>Objetivo:</b> Es el impacto del resultado esperado al final del periodo de ejecución. El título del proyecto debe surgir de la definición del objetivo. El marco lógico requiere que cada proyecto tenga solamente un objetivo.</p>	<p>Los indicadores a nivel del objetivo describen el efecto logrado al final del proyecto. Deben incluir metas que reflejen la situación al finalizar el mismo. Cada indicador especifica cantidad, calidad y tiempo de los resultados por alcanzar.</p>	<p>Son las fuentes que el ejecutor o evaluador pueden consultar para verificar si los objetivos se están logrando, pueden indicar que existe un problema y sugieren cambios en los componentes. Pueden además, incluir material publicado, inspección visual, encuestas, actas, etc.</p>	<p>Riesgos: Indican los acontecimientos, las condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el proyecto contribuya significativamente al logro de la finalidad.</p>
<p><b>Resultados o productos</b> Logro intermedio de cuya combinación se espera lograr el objetivo, deben ser concretos y medibles, no deben ser más de 4. Son las obras, estudios, servicios y capacitación específicos que se requiere que</p>	<p>Los indicadores de los resultados son descripciones breves pero claras de cada uno de los productos que tienen que terminarse durante la ejecución. Cada uno debe especificar cantidad, calidad y oportunidad.</p>	<p>Fuentes de información para verificar que los resultados se han ejecutado. Incluyen inspección de sitio, informes actas, informes del auditor, etc.</p>	<p>Riesgos: Son los acontecimientos, las condiciones o las decisiones que tienen que ocurrir para que los resultados del proyecto alcancen el propósito para el cual se llevó a cabo.</p>

Gobernación con

Resultados

Risaralda  
Gobernación con

Resultados



<p><b>Actividades:</b> Son las acciones generales que el ejecutor debe cumplir para desarrollar cada uno de los productos o resultados, e implican costos. Se hace una lista de actividades en orden cronológico para cada producto. Es el punto de partida del plan de ejecución.</p>	<p style="text-align: center;">NA</p> <p>* No Aplica. Las actividades no tienen Indicadores en el Marco Lógico, las sub actividades del Plan Operativo si llevan Indicadores.</p>	<p>Riesgos: Los supuestos son los acontecimientos, condiciones o decisiones fuera de control del gerente del proyecto que tienen que suceder para completar los resultados del proyecto.</p>
--	---	--

**Fuente:** Manual de formulación de proyectos de cooperación internacional.

**Finalidad:** Para qué?, con qué fin? Describe el cambio que se quiere lograr en el sector en el cual se ubica el proyecto. (Representado en el árbol de objetivos como los fines)

**Objetivo:** es el que? Y que queremos lograr directamente? A este objetivo se debe comprometer el proyecto, al logro de este; ya que el objetivo es el eje o entorno al cual trabaja el proyecto. (Representado en el árbol de objetivos como el propósito u objetivo general)

**Resultados:** son los productos del proyecto e indican el COMO? Se obtendrán los logros concretos. Estos resultados deben ser precisos y medibles de tal manera que se puedan diseñar indicadores que verifiquen su cumplimiento. Deben estar redactados en tiempo presente o pasado y se recomienda la utilización de verbos duros, por ejemplo: en lugar de propiciar, establecer; en lugar de propender, implantar; en lugar de colaborar, aumentar. (Representado en el árbol de objetivos como los componentes u objetivos específicos)

**Actividades:** medio a través del cual se concreta el logro de los resultados. Estas actividades se deben formular para cada uno de los resultados. Cada una de las actividades debe ser concreta y medible. Se debe plantear una idea que pueda programarse en el tiempo (Cronograma).

**Indicadores (de resultados):** Los indicadores representan las señales que permiten determinar hasta qué punto el proyecto ha cumplido lo propuesto. Miden





el nivel de “logro” y permiten, durante el monitoreo y el seguimiento, determinar si el proyecto debe ajustarse, reformularse o replantear las actividades para obtener los logros previstos. Los indicadores deben tener en cuenta las dimensiones de calidad, cantidad y tiempo. Especifican de manera precisa cada nivel de logro (resultados, objetivo, finalidad).

Para el diseño de los indicadores hay que tener en cuenta lo siguiente:

<b>FUNCIONES DEL INDICADOR</b>	<b>Explicitar:</b> Sacar afuera lo implícito. Expresar claramente lo que se entiende.
	<b>Verificar:</b> Probar.
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>Central:</b> Debe medir lo esencial (o el núcleo).
	<b>Plausible:</b> Lo que mide el indicador debe ser atribuible al proyecto.
	<b>Objetivo:</b> No debe depender de otras mediciones.
	<b>Económico:</b> No debe ser costoso obtenerlo.
<b>COMPONENTES DE LOS INDICADORES</b>	<b>QUIEN:</b> Los beneficiarios o grupo objetivo.
	<b>DONDE:</b> Lugar.
	<b>CUANDO:</b> Tiempo.
	<b>QUE:</b> Lo que pretende solucionar.
	<b>COMO o DE QUE TIPO:</b> Efecto o calidad.
	<b>CUANTO:</b> Cantidad.

**Fuente:** Manual de formulación de proyectos de cooperación internacional.

**Fuentes de verificación** (de los indicadores): señala donde se puede obtener la información sobre los indicadores, para verificar que los logros propuestos se alcancen. Así las cosas, se debe proponer indicadores cuya información sea factible obtener, se debe indicar el medio por el cual se conseguirán los datos respectivos. Las fuentes de verificación pueden ser: estadísticas, videos, encuestas, entrevistas, visitas de campo.

#### **Supuestos:**

Puesto que el proyecto se desarrollará en un entorno, el cual puede condicionar su realización, es necesario prever las condiciones externas no manejables desde el proyecto, que sean necesarias en cada fase de su ejecución. Los supuestos se colocan en la matriz siempre en positivo.

**1.6. Marco institucional:** Se debe incluir la información relevante de las entidades que participen en el proyecto, como su marco legal, estructura orgánica, estatutos,

ámbito de jurisdicción, funciones, planes, programas relacionados y la ubicación del proyecto dentro de la estructura orgánica de la entidad y análisis de la capacidad técnica y operativa para adelantar el proyecto. También se debe incluir en que forma la entidad ejecutora puede asegurar la sostenibilidad de las acciones del proyecto una vez esta concluya.



**1.7 Mecanismos de coordinación:** Se debe incluir los arreglos institucionales que sean necesarios para la ejecución del proyecto, tales como, acuerdos, convenios o contratos a realizar previamente o durante la ejecución del proyecto y que sean indispensables para poner en marcha las actividades del mismo.

**1.8 Presupuesto:** Esta es una parte importante en la formulación de un proyecto y por lo tanto su presentación es imprescindible. El presupuesto se debe dividir en dos partes:

**Parte A: aporte nacional (contrapartida), (en dólares).**

**Parte B: aporte de cooperación internacional solicitado (en dólares).**





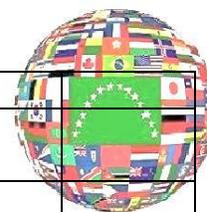
## PROFUNDIZACIÓN PRESUPUESTO.

El presupuesto debe ser elaborado siguiendo el siguiente esquema (este es solo una guía, de tal manera que si necesita espacio para nuevos rubros o más años, puede elaborar el presupuesto en la misma hoja siguiendo el mismo esquema):

### PRESUPUESTO (en dólares).

### APORTE NACIONAL

Parte A: APOORTE NACIONAL (en dólares).							
DETALLE DE PRESUPUESTO PROYECTOS DE CONTRAPARTIDA							
I. GASTOS DE INVERSION	CANTIDAD (1)	UNIDAD (2) (Tiempo durante el cual tomará lugar en meses)	VALOR UNITARIO (3) (Valor mensual por rubro)	TOTAL PROYECTO = (1)*(2)*(3)	APORTE APC	APORTE SOLICITANTE (Contrapartida)	OTROS APORTES
<b>1. GASTOS DE PERSONAL</b>							
Expertos (ejemplo)							
Profesionales (ejemplo)							
Técnicos							
Capacitadores							
Asistenciales							
<b>Subtotal Gastos de personal</b>							
<b>2. GASTOS GENERALES</b>							
<b>Componente Capacitación</b>							
Talleres							
Seminarios							
Pasantías							
<b>Compra de equipos</b>							
Equipos afines al objeto del							

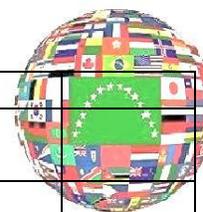


Gobernación con  
*Resultados*

proyecto							
<b>Viáticos y Gastos de viaje</b>							
Viajes Nacionales							
Viajes Internacionales							
<b>Impresos y Publicaciones</b>							
Campañas							
Edición de libros, revistas, escritos, etc.							
Publicidad y propaganda							
Divulgación en medios etc. (afines)							
<b>Subtotal Gastos Generales</b>							
<b>3. GASTOS EN INFRAESTRUCTURA</b>							
Compra de terrenos							
Compra de edificios							
Adecuaciones							
Y demás obras de ingeniería afines al proyecto							
Subtotal Gastos en infraestructura							
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSION</b>							
<b>II. GASTOS OPERATIVOS Y/O ADMINISTRATIVOS</b>							
<b>1. GASTOS GENERALES</b>							
Materiales y suministros							
Combustibles							
Dotaciones							
Papelería y útiles							

**Risaralda**  
Gobernación con

*Resultados*



Gobernación con  
*Resultados*

de escritorio							
Comunicaciones y Transporte							
Embalaje							
Servicios de transmisión de información							
Correo							
Demás comunicaciones en zonas apartadas							
Servicios Públicos							
Telefonía móvil celular							
Arrendamientos							
Arrendamientos bienes muebles							
Arrendamientos bienes inmuebles							
Otros Gastos no clasificados							
Subtotal Gastos Generales							
TOTAL GASTOS OPERATIVOS Y/O ADMINISTRATIVOS							
GRAN TOTAL GASTOS DE INVERSION + GASTOS							

Tasa de cambio utilizada: \_\_\_\_\_

Fuente: Manual de formulación de proyectos de cooperación internacional.



**Risaralda**  
Gobernación con

*Resultados*



## APORTE INTERNACIONAL (Cooperación Internacional Solicitada)

Parte B: APOORTE DE COOPERACION INTERNACIONAL SOLICITADO (en dólares).				
Recursos	Año 1	Año 2	Año 3	Total
<b>APORTE INTERNACIONAL.</b>				
Personal				
Coordinador (ejemplo)				
Experto a				
Experto b				
Profesional x				
Profesional y				
Personal de apoyo				
<b>Subtotal Personal</b>				
Capacitación (ejemplo)				
Becas internacionales				
Pasantías nacionales				
Pasantías internacionales				
Cursos o seminarios				
<b>Subtotal Capacitación</b>				
Subcontratos				
Promoción				
Divulgación				
Impresos, publicaciones				
Otros				
<b>Subtotal Subcontratos</b>				
Equipos				
<b>Subtotal Equipos</b>				
Viajes				
Nacionales				
Internacionales				
<b>Subtotal Viajes</b>				
Misceláneos				
<b>Subtotal Misceláneos</b>				
<b>Total aporte internacional (2)</b>				
<b>Costo total Proyecto (1+2)</b>				

Tasa de cambio utilizada: \_\_\_\_\_

Fuente: Manual de formulación de proyectos de cooperación internacional.

**Risaralda**  
Gobernación con

*Resultados*



A continuación se explica cada una de las columnas del presupuesto anterior: en la primera columna se desglosan los diferentes recursos que puede necesitar el proyecto, de acuerdo con la definición de “rubros” que se presentaron y los adicionales que se requieran. Estos recursos deben distribuirse en dos partes: el aporte de contrapartida y la cooperación internacional solicitada.

Gobernación con  
*Resultados*

En las siguientes columnas aparecen los años en los cuales se ejecutara el proyecto y para cada uno de ellos se debe registrar el costo de los recursos previstos para ejecutar el proyecto. Debe recordarse que los recursos de aporte en especie de contrapartida, si los hay, siempre se deben valorar mediante la cuantificación proporcional de su costo para cada año, de acuerdo con el plan de uso de los mismos.

En la última columna registre el costo total de cada recurso, que corresponde a la suma horizontal de los costos de cada uno de los años. Así mismo, para conocer el costo total del aporte nacional para cada año sume en forma vertical y registre en la última fila los costos respectivos. Igual operación debe realizar para el aporte internacional. Finalmente, en la última fila del presupuesto debe aparecer el costo total del proyecto, para cada año, cuyo valor es la suma de las filas de costo total del aporte nacional más la de costo total del aporte internacional.



**Risaralda**  
Gobernación con

*Resultados*



## ANEXO II. Imágenes de la actividad Metaplan

Fuente: Elaboración propia





con  
los

# EJERCICIO ÁRBOL DE PROBLEMAS METODOLOGÍA METAPLAN



## SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN PARA LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS, SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTES INTERESADAS EN LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA

¿Cuáles son los obstáculos que se presentan en el funcionamiento de las Normas Técnicas de Calidad actuales en la Gobernación de Risaralda?

¿Cuáles son los obstáculos para implementar la Norma Técnica de Calidad ISO 14001:2005 sobre Aspectos e Impactos Ambientales en la Gobernación de Risaralda?

¿Cuáles son los obstáculos para implementar la Norma Técnica de Calidad OHSAS 18001:2007 sobre Seguridad y Salud de la Personas?

¿Qué consecuencias cree usted que trae consigo la no-implementación de Normas Técnicas de Calidad dentro de un ente gubernamental como la Gobernación de Risaralda?



la  
Gobernación con

# Resultados



con  
los

## ¿Cuáles son los obstáculos que se presentan en el funcionamiento de las Normas Técnicas de Calidad actuales en la Gobernación de Risaralda?

- Falta de compromiso de la Alta Dirección
- Resistencia al cambio
- Dificultades con el empoderamiento y la sensibilización de los funcionarios
- Falta más Capacitación y socialización
- Falta de compromiso
- No hay una cultura enfocada al control y la calidad
- Falta sentido de pertenencia
- Falta de que se involucre a todo el personal en todos los procesos de gestión
- No existen programas para motivar su aplicación
- Presupuesto
- Falta de recursos suficientes para implementación y mejora
- Escasez de recursos financieros tecnológicos y humanos
- Falta de mayor apropiación presupuestal
- Desconocimiento de las normas

## ¿Cuáles son los obstáculos para implementar la Norma Técnica de Calidad ISO 14001:2005 sobre Aspectos e Impactos Ambientales en la Gobernación de Risaralda?

- Insuficiente capacitación específica
- Falta de recursos Humanos, económicos
- Falta de experto técnico en normas ambientales
- Falta de experto jurídicos en normas ambientales
- Dificultades para implementar el sistema según el alcance del SIG
- No se prioriza el tema ambiental
- No es importante para la Alta Dirección
- Falta de personal capacitado en esta norma
- Falta de consolidación de la NTC-GP1000 aplicación
- Falta de procesos y procedimientos en la identificación y aspectos ambientales
- Falta planeación y alistamiento
- Falta socialización de la norma ISO 14001 en la entidad
- Falta cooperación institucional en la implementación del SGA
- Los funcionarios no estudian y delegan la responsabilidad en 1 solo
- Poco cuidado de los recursos naturales por parte de los funcionarios

la  
Gobernación con

Resultados



con  
los

## ¿Cuáles son los obstáculos para implementar la Norma Técnica de Calidad OHSAS 18001:2007 sobre Seguridad y Salud Ocupacional?

- La gestión pública no se preocupa por mejorar las condiciones de los RRHH
- Funcionarios que laboran sin los elementos de protección laboral
- La alta dirección no proporciona los medios económicos logísticos
- Falta de presupuesto
- Falta de Recursos económicos para la implementación
- No tenemos un patrón de seguridad y prevención en los sitios de trabajo
- No se tienen estudios técnicos para dotación de elementos de protección
- Existen sitios con problemas de seguridad y salud ocupacional
- Dificultades para adecuación de infraestructura según los requisitos de la norma
- Falta incentivar una mayor cultura en el área de seguridad y salud ocupacional
- Falta mayor compromiso de la ARL en la promoción y prevención de los riesgos laborales
- Falta de compromiso de la Alta Dirección

## ¿Cuáles son los obstáculos para implementar la Norma Técnica de Calidad OHSAS 18001:2007 sobre Seguridad y Salud de la Personas?

- No tenemos Normas claras sobre la seguridad y los procesos de la Salud Ocupacional
- Falta de expertos en normas legales de salud ocupacional
- No es prioridad para el Nivel Directivo
- Falta de implementación de seguridad y salud ocupacional en la entidad
- Muchos trabajo para 1 persona, falta más recursos humanos y poco presupuestos
- Falta de inversión en el recurso humano
- No se cuenta con recursos humanos suficientes
- Demasiadas tareas en pocos funcionarios
- Falta de personal que apoye el área de seguridad y salud en el trabajo
- Falta mayor capacidad resolutoria del COPASO
- No se incluye estos aspectos ni se evalúan por recursos humanos

la  
con

# Resultados



con  
los

## ¿Qué consecuencias cree usted que trae consigo la no- implementación de Normas Técnicas de Calidad dentro de un ente gubernamental como la Gobernación de Risaralda?

- Imagen global negativa
- Falta de eficacia en los procesos
- Falta de claridad en los procedimientos
- Falta de organización en la documentación de las secretarías
- Incumplimiento de normas y requisitos
- Desorganización administrativa
- Reprocesos
- No logro de objetivos del sistema y no mejoramiento continuo
- Descontextualización
- Problemas con los entes de control y partes interesadas
- No habría una mejora continua en el SGC
- Condiciones de trabajo no controladas
- No se puede acceder a recursos del orden nacional o internacional
- Ineficiencia institucional
- Deterioro de la imagen institucional

## ¿Qué consecuencias cree usted que trae consigo la no- implementación de Normas Técnicas de Calidad dentro de un ente gubernamental como la Gobernación de Risaralda?

- Desarrollo económico no sostenible
- Dificultades para lograr los objetivos
- No seríamos competitivos
- Descuido y falta de compromiso con el medio ambiente
- No se evidenciaría compromiso como entidad en el medio ambiente siendo un tema neurálgico
- Pérdida de la biodiversidad
- Incumplimiento del plan de desarrollo y planes de acción
- Insatisfacción del cliente interno y externo
- Accidentes, enfermedades profesionales
- Grandes incapacidades de la institución con los empleados
- Dificultad del usuario externo para identificar los trámites de la entidad
- Más lesionados en los sitios de trabajo por falta de cultura en la salud ocupacional

la  
con

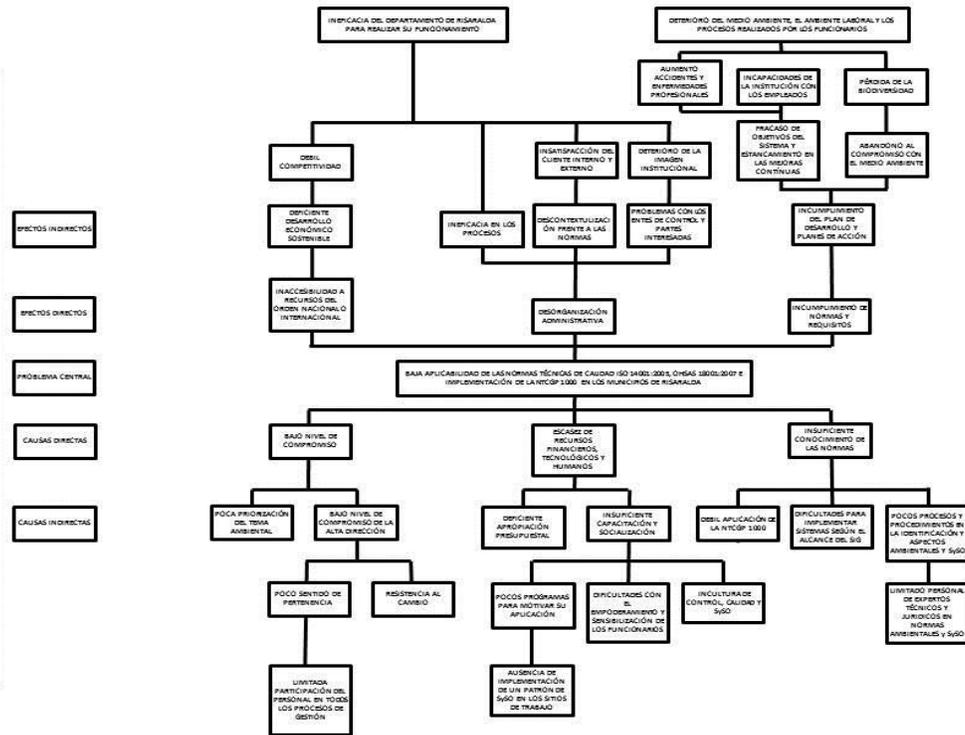
Resultados



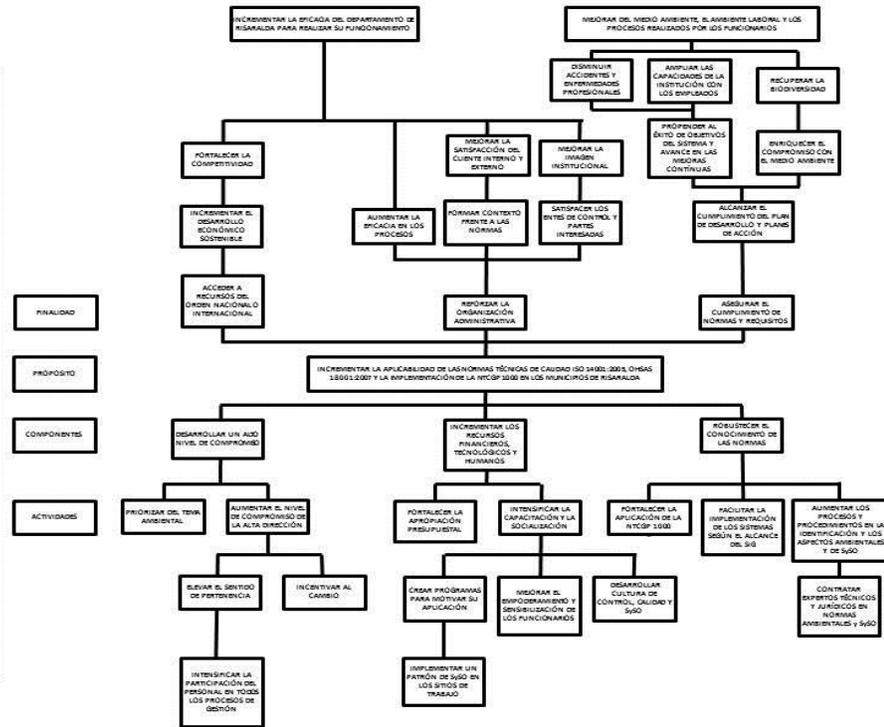


con los

ÁRBOL DE PROBLEMAS



ÁRBOL DE OBJETIVOS



Risaralda  
Gobernación con

Resultados



### ANEXO III. Posibles fuentes de CI – CICI

(Ficha adicional)





**ANEXO IV. Posibles fuentes de CI – Plan Departamental de Desarrollo de  
Risaralda**

(Ficha adicional)

